

# DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

Escuela Oficial de Idiomas

Roquetas de Mar



*“El mundo más cerca”*

**Programación curso 2018/19**

**Nivel Intermedio B1**

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN</b>	
<b>1.Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2.Objetivos generales por destrezas</b>	<b>5</b>
2.1. Objetivos propios del Nivel Intermedio B1 por destrezas	6
<b>3.Metodología</b>	<b>11</b>
3.1.Medidas de atención a la diversidad	14
<b>4.Estrategias de comunicación</b>	<b>14</b>
4.1.Estrategias de expresión	14
4.2.Estrategias de comprensión	16
4.3.Estrategias de producción	17
4.4.Estrategias de mediación y plurilingües	18
4.5.Estrategias para el control de la planificación, dirección y evaluación del aprendizaje	18
4.6.Estrategias para el control del procesamiento, asimilación y uso de la lengua objeto de estudio	20
<b>5.Procedimientos de evaluación</b>	<b>21</b>
5.1 Tipos de evaluación	21
5.2 Pruebas Terminales Específicas de Certificación (PTEC)	23
5.3.Tareas de evaluación	24
5.4.Instrumentos y herramientas de evaluación	25
5.4.1.Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos	26
5.4.2.Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales	32
5.5.Proceso de reclamación sobre las calificaciones	38
5.5.1.Resolución de incidencias y situaciones extraordinarias relacionadas con las pruebas finales (ordinarias, extraordinarias y terminales de certificación específica)	38
5.5.1.1.Resolución de incidencias y situaciones extraordinarias relacionadas con las pruebas finales ordinarias y extraordinarias en aquellos cursos y niveles que no certifican	38
5.5.1.2.Resolución de incidencias y situaciones extraordinarias relacionadas con las pruebas específicas de certificación	39
5.5.1.3.Revisión de exámenes	39
5.5.2.Libros de lectura	40
5.5.3.Otras consideraciones	
5.5.4.Características que se espera de la actuación del alumnado	40

5.6.Certificados de Nivel Intermedio B1	41
5.6.1.Convalidaciones de estudios y reconocimiento de Certificados de competencia en idiomas	41
<b>6. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DEL NIVEL INTERMEDIO B1</b>	<b>42</b>
6.1. Objetivos específicos por destrezas	42
6.2. Temporalización para el nivel Intermedio B1	44
6.3. Contenidos lingüísticos para el nivel Intermedio B1	44
6.3.1. Contenidos funcionales	44
6.3.1.1. Expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura	44
6.3.1.2. Expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión	46
6.3.1.3. Inducir al destinatario a que (no) haga algo en un acto verbal o no verbal	46
6.3.1.4. Expresión de actitudes con respecto a los demás y establecer o mantener el contacto social	49
6.3.1.5. Expresión de actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones	50
6.3.2. Esquemas de comunicación e intercambios convencionales en diversas situaciones	52
6.3.3. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos	53
6.3.3.1. Fonética y fonología	53
6.3.3.2. Ortografía	55
6.3.4. Contenidos gramaticales	55
6.3.4.1. La oración simple	55
6.3.4.2. La oración compuesta	57
6.3.4.3. El sintagma nominal	58
6.3.4.4. El sintagma adjetival	61
6.3.4.5. El sintagma verbal	62
6.3.4.6. El sintagma adverbial	64
6.3.4.7. El sintagma preposicional	64
6.3.5. Contenidos discursivos	65
6.3.5.1. Inicio del discurso	65
6.3.5.2. Desarrollo del discurso	65
6.3.5.3. Mantenimiento y seguimiento del discurso oral	66
6.3.5.4. Conclusión del discurso	67
6.3.6. Contenidos léxico-semánticos	67
6.4. Distribución temporal de los contenidos por trimestres	68
6.4.1. Primer trimestre Menschen B1.1, Módulos 1-3	68
6.4.2. Segundo trimestre Menschen B1.1, Módulo 4 y los Módulos 5 y 6 del método Menschen B1.2.	70

6.4.3. Tercer trimestre Menschen B1.2, Módulos 7 y 8 del método Menschen B1.2.	72
6.5. Materiales y recursos didácticos	74
6.5.1. Libros de texto	74
6.5.2. Libros de lectura	74
6.5.3. Material complementario recomendado Nivel Intermedio B1	75
6.5.4. Certificación	76
6.6. Alumnado Libre	76
6.6.1. Prueba Terminal Específica de Certificación	77
6.6.2. Estructura de la Prueba Terminal Específica de Certificación	77
6.6.3. Instrucciones para la realización de las pruebas	78
Plantilla de evaluación de Producción y coproducción de textos escritos (Anexo I)	80
Plantilla de evaluación de Producción y coproducción de textos orales (Anexo II)	83

## 1. INTRODUCCIÓN

Con esta programación se pretende lograr una redacción del programa que permita llevar a la práctica los objetivos y contenidos del Nivel Intermedio B2 bajo el prisma de las nuevas metodologías propuestas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Igualmente se basa en el nuevo currículo implantado a partir del curso 2007/08 para las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Sin embargo, esta regulación se ha visto afectada por un desplazamiento normativo tras la publicación del citado Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre. No obstante, dado el escaso margen temporal impuesto por la citada disposición final primera del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, para la implantación de los nuevos niveles de estas enseñanzas, no resulta posible que la nueva regulación se encuentre dispuesta para su inmediata aplicación a comienzos del curso 2018/19. Por ello, y en tanto no se publique la nueva ordenación curricular de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía, resulta necesario adecuar las estructuras curriculares y los niveles de estas enseñanzas al nuevo marco normativo estatal para el curso 2018/19. Por ello, *la Instrucción 12/2018, de 4 de septiembre, de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre la Ordenación y el currículo y el currículo de las enseñanzas de idiomas de Régimen Especial en la comunidad autónoma de Andalucía para el curso 2018/19* tiene por objeto determinar para el curso 2018/19 y en tanto no se publique la nueva normativa autonómica, la ordenación general y el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El presente currículo parte de un modelo de competencia comunicativa que tiene una base fundamentalmente práctica, que se equipara con la capacidad de uso del idioma y que comprende tanto las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática, como la competencia estratégica y los aspectos psicoafectivos (actitudes o “saber ser”) del uso y aprendizaje de la lengua. Asimismo, resulta de especial relevancia el desarrollo de las estrategias de mediación y plurilingües, así como las actitudes positivas ante la diversidad cultural. Se trata de que el alumnado trate de desarrollar una verdadera competencia plurilingüe, en la que se integren e interactúen todas las destrezas, competencias, estrategias y actitudes que intervienen en las diversas lenguas que usan y/o aprenden.

## 2. OBJETIVOS GENERALES POR DESTREZAS:

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la

lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales, de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

A. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

B. Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor o la interlocutora indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación para mantener la interacción.

C. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor o la autora en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

D. Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario o destinataria, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

E. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

## **2.1. OBJETIVOS PROPIOS DEL NIVEL INTERMEDIO POR DESTREZAS**

Se considera que el/la alumno/a ha adquirido las competencias propias del nivel intermedio, para cada destreza, cuando sea capaz de lo siguiente:

## **A) Comprensión de textos orales**

- A. Comprender con suficiente detalle anuncios y mensajes que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, dadas cara a cara o por medios técnicos, relativas al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas, o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- B. Comprender la intención y el sentido generales, así como los aspectos importantes, de declaraciones breves y articuladas con claridad, en lenguaje estándar y a velocidad normal (por ejemplo, durante una celebración privada o una ceremonia pública).
- C. Comprender las ideas principales y detalles relevantes de presentaciones, charlas o conferencias breves y sencillas que versen sobre temas conocidos, de interés personal o de la propia especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en una variedad estándar de la lengua.
- D. Entender, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (por ejemplo, en el caso de una reclamación), siempre que se pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
- E. Comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes de una conversación o discusión informal que tiene lugar en su presencia, siempre que el tema resulte conocido, y el discurso esté articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- F. Comprender, en una conversación o discusión informal en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, descripciones y narraciones sobre asuntos prácticos de la vida diaria, e información específica relevante sobre temas generales, de actualidad o de interés personal, y captar sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que no haya interferencias acústicas y que los interlocutores o interlocutoras hablen con claridad, despacio y directamente, que eviten un uso muy idiomático de la lengua y que estén dispuestos a repetir o reformular lo dicho.
- G. Identificar los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o debate que se presencia, breve o de duración media, y entre dos o más interlocutores o interlocutoras, sobre temas generales, conocidos, de actualidad o del propio interés, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, que el discurso esté bien estructurado y articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar, y que no se haga un uso muy idiomático o especializado de la lengua.
- H. Comprender, en una conversación formal en la que se participa, en el ámbito público, académico u ocupacional, e independientemente del canal, gran parte de lo que se dice sobre actividades y procedimientos cotidianos, y menos habituales si está relacionado con el propio campo de especialización, siempre que los interlocutores o interlocutoras eviten un uso muy idiomático de la lengua y pronuncien con claridad, y cuando se puedan plantear preguntas para comprobar que se ha comprendido lo que el interlocutor o la interlocutora ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
- I. Comprender las ideas principales de programas de radio o televisión, tales como anuncios publicitarios, boletines informativos, entrevistas, reportajes o

documentales, que tratan temas cotidianos, generales, de actualidad, de interés personal o de la propia especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y clara.

- J. Comprender gran cantidad de películas, series y programas de entretenimiento que se articulan con claridad y en un lenguaje sencillo, en una variedad estándar de la lengua, y en los que los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

## **B) Producción y coproducción de textos orales**

- A. Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro del propio campo o de interés personal, que son claramente inteligibles a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- B. Hacer presentaciones preparadas, breves o de extensión media, bien estructuradas y con apoyo visual (gráficos, fotografías, transparencias o diapositivas), sobre un tema general o del propio interés o especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias breves y sencillas de los y de las oyentes sobre el contenido de lo presentado, aunque puede que tenga que solicitar que se las repitan si se habla con rapidez.
- C. Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras, así como enfrentarse a situaciones menos habituales y explicar el motivo de un problema (por ejemplo, para hacer una reclamación o realizar una gestión administrativa de rutina), intercambiando, comprobando y confirmando información con el debido detalle, planteando los propios razonamientos y puntos de vista con claridad, y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.
- D. Participar con eficacia en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre temas cotidianos, de interés personal o pertinentes para la vida diaria (por ejemplo: familia, aficiones, trabajo, viajes o hechos de actualidad), en las que se describen con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y se responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; se cuentan historias, así como el argumento de libros y películas, indicando las propias reacciones; se ofrecen y piden opiniones personales; se hacen comprensibles las propias opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, y se invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; se expresan con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos; y se explican y justifican de manera sencilla opiniones y planes.
- E. Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque se dependa mucho del entrevistador o de la entrevistadora durante la interacción y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- F. Tomar parte en conversaciones y discusiones formales habituales, en situaciones predecibles en los ámbitos público, educativo y ocupacional, sobre



temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones, y reaccionado de forma sencilla ante los comentarios de los interlocutores, siempre que pueda pedir que se repitan, aclaren o elaboren los puntos clave si es necesario.

### **C) Comprensión de textos escritos**

- A. Comprender con suficiente detalle, con la ayuda de la imagen o marcadores claros que articulen el mensaje, anuncios, carteles, letreros o avisos sencillos y escritos con claridad, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información relativa al funcionamiento de aparatos o dispositivos de uso frecuente, la realización de actividades cotidianas o el seguimiento de normas de actuación y de seguridad en los ámbitos público, educativo y ocupacional.
- B. Localizar con facilidad y comprender información relevante formulada de manera simple y clara en material escrito de carácter cotidiano o relacionada con asuntos de interés personal, educativo u ocupacional, por ejemplo, en anuncios, prospectos, catálogos, guías, folletos, programas o documentos oficiales breves.
- C. Entender información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, en cualquier soporte, claramente estructurados y sobre temas generales de interés personal, académico u ocupacional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.
- D. Comprender notas y correspondencia personal en cualquier formato y mensajes en foros y blogs, en los que se dan instrucciones o indicaciones; se transmite información procedente de terceros; se habla de uno mismo; se describen personas, acontecimientos, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios; y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de interés personal.
- E. Comprender información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como centros de estudios, empresas o compañías de servicios en la que se informa de asuntos del propio interés (por ejemplo, en relación con una oferta de trabajo o una compra por internet).
- F. Comprender el sentido general, la información principal, las ideas significativas y algún detalle relevante en noticias y artículos periodísticos sencillos y bien estructurados, breves o de extensión media, sobre temas cotidianos, de actualidad o del propio interés, y redactados en una variante estándar de la lengua, en un lenguaje no muy idiomático o especializado.
- G. Comprender sin dificultad la línea argumental de historias de ficción, relatos, cuentos o novelas cortas claramente estructurados, escritos en una variedad estándar de la lengua y en un lenguaje sencillo, directo y no muy literario; y hacerse una idea clara del carácter de los distintos personajes y sus relaciones, si están descritos de manera sencilla y con detalles explícitos suficientes.

## **D) Producción y coproducción de textos escritos**

- A. Completar un cuestionario con información personal breve y sencilla relativa a datos básicos, intereses, aficiones, formación o experiencia profesional, o sobre preferencias, gustos u opiniones sobre productos, servicios, actividades o procedimientos conocidos o de carácter cotidiano.
- B. Escribir, en un formato convencional y en cualquier soporte, un currículum vitae breve, sencillo y bien estructurado, en el que se señalan los aspectos importantes de manera esquemática y en el que se incluye la información que se considera relevante en relación con el propósito y destinatario o destinataria específicos.
- C. Escribir, en cualquier soporte, notas, anuncios y mensajes en los que se transmite o solicita información sencilla de carácter inmediato u opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, y en los que se resaltan los aspectos que resultan importantes, respetando las convenciones específicas de este tipo de textos, y las normas de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- D. Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conversación formal, presentación, conferencia o charla sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de manera simple y se articule con claridad, en una variedad estándar de la lengua.
- E. Escribir correspondencia personal, y participar en chats, foros y blogs, sobre temas cotidianos, generales, de actualidad o del propio interés, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen, con cierto detalle, experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- F. Escribir, en cualquier soporte, correspondencia formal básica y breve dirigida a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y solicita información básica o se realiza una gestión sencilla (por ejemplo, una reclamación), observando las principales convenciones formales y características de este tipo de textos y respetando las normas fundamentales de cortesía y, en su caso, de la etiqueta.
- G. Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos público, educativo u ocupacional, haciendo una descripción simple de personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

## **E) MEDIACIÓN**

- A. Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones y noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos

en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

- B. Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo: mientras se viaja, en hoteles o restaurantes o en entornos de ocio), siempre que los o las participantes hablen despacio y claramente y que se pueda pedir confirmación.
- C. Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los o las participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
- D. Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo: visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
- E. Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.
- F. Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
- G. Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- H. Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones, noticias, conversaciones o correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

### **3. METODOLOGÍA**

Los enfoques metodológicos vienen marcados y se desarrollarán principalmente en función de los objetivos señalados en el apartado anterior.

- Respondiendo al objetivo de tener siempre la comunicación como eje central del proceso de enseñanza-aprendizaje, se procurará en todo momento que los

distintos materiales y actividades, así como la transmisión de los contenidos de gramática, se desarrollen en función de este objetivo.

- Por lo tanto se intentará desarrollar la clase de forma participativa, intentando que el/la alumno/a participe en todo momento en la misma.
- Asimismo, se tenderá a organizar las clases de forma que se facilite la sociabilidad, la interacción entre los/as alumnos/as, la motivación hacia el aprendizaje y el aumento del tiempo de actuación del alumno/a y de comunicación real.
- Respondiendo al objetivo señalado en el apartado anterior de capacitación del alumno/a para producir un discurso, tanto oral como escrito, claro, lógico, fluido y bien estructurado, se procurará enseñar al alumno/a no sólo a utilizar los distintos medios del idioma objeto de aprendizaje, sino también a expresar sus ideas, independientemente del lenguaje que se utilice, de forma clara, lógica y fluida. Para ello se intentará proporcionarle los medios y técnicas más adecuados para ello.
- Respondiendo al objetivo de que el/la alumno/a desarrolle su capacidad de *saber aprender* y su autonomía como estudiantede una lengua extranjera, se intentará responder a los siguientes principios metodológicos:
  - En primer lugar, se pretende dotar al alumno/a de una serie de técnicas de aprendizaje que posibiliten esta autonomía. Con estas técnicas de aprendizaje se pretende que el/la alumno/a cuente con una serie de recursos que le hagan más fácil la asimilación y adquisición de los diferentes contenidos y medios de habla, así como que el aprendizaje resulte más ameno, suponga una menor inversión de tiempo y sea más resistente al olvido.
  - En segundo lugar, se intenta motivar y despertar el interés del alumno facilitándole información y medios para acercarse al idioma. Con ello se pretende que el/la alumno/a sea capaz de ampliar y profundizar mediante su trabajo personal los aspectos tratados en las clases.
  - Desarrollar una capacidad básica de aprendizaje independiente, es decir, aprendizaje por iniciativa propia siendo capaz de conseguir y utilizar diversos materiales, destrezas y el asesoramiento de otros miembros de la comunidad y definiendo objetivos y pautas.
  - En este mismo orden de cosas, se pretende lograr que el/la alumno/a sea capaz de continuar su aprendizaje tras su estancia en la Escuela de manera autónoma, por lo que se intentará que sea capaz, por sus propios medios, de buscar información, realizar el análisis de contenidos y de descubrir distintos contenidos y pautas de todo tipo (de comunicación, lingüísticos, etc.).
  - Así mismo se intentará fomentar la autoevaluación y la autocorrección por parte del alumno/a, proporcionándole medios encaminados a tal fin.

- Los ejercicios del libro de ejercicios deberá realizarlos el/la alumno/a por su cuenta apoyándose en las soluciones que aparecen en el mismo libro de texto. Tan sólo se realizarán en clase aquellos ejercicios que necesiten alguna explicación gramatical.
  - Por otra parte se pretende, mediante los comentarios y las indicaciones pertinentes, que el/la alumno/a tome la mayor conciencia posible de sus procesos de aprendizaje para que pueda influir en ellos, modificarlos y elija los más adecuados para él/ella.
- Relacionado con el objetivo de concienciar al alumnado de que asuma la responsabilidad de su aprendizaje y que aborde dicho aprendizaje por iniciativa propia, se procurará desarrollar las clases de manera que se fomenten ambos aspectos.
  - Relacionado con los dos puntos anteriores se encuentra el principio metodológico de que el/la profesor/a se convierta en guía, presentador, informador y animador de la actividad, y no, como en enfoques más tradicionales, de quien partan todos los contenidos, conocimientos e iniciativas para que sean asimilados por los/as alumnos/as, actuando ellos como meros receptores de información procedente del profesor/a.
  - Respondiendo al objetivo de lograr que el aprendizaje sea duradero, se intentará fomentar el trabajo día a día del alumno/a y el repaso constante de contenidos anteriores. Ello se debe a que éstos son los medios para lograr un aprendizaje que perdure, es decir, que no se olvide, frente a la costumbre de enfoques más tradicionales de estudio intensivo antes de las distintas pruebas evaluadoras concretas.

Con ello se pretende, asimismo, aprovechar de manera más eficaz el tiempo de clase e incrementar la motivación del alumnado, ya que con el trabajo día a día se pretende que los/as alumnos/as aprovechen y disfruten cada día de clase, frente a la idea muy generalizada de trabajar sólo para los exámenes y pruebas evaluadoras. Se considera que ésta es la única manera de que las clases de desarrollen satisfactoriamente, tanto desde la perspectiva del alumno/a (porque sin dominar los contenidos ya tratados no es posible la participación y el aprovechamiento en clase), como del profesor/a (porque sólo así se puede avanzar en el aprendizaje de una lengua y desarrollar la clase de una manera fluida, amena y productiva).

- Respondiendo también a los objetivos antes mencionados se tratará de presentar los contenidos a través de distintos materiales, para que mediante su análisis, los/as alumnos/as deduzcan los distintos principios subyacentes, actuando el/la profesor/a como guía, informador y animador de dicho análisis.
- Se intentará que las necesidades del alumnado, en cada momento, y las condiciones en cada momento también, las que aconsejen la utilización de

diferentes recursos, diferentes estrategias, aunque ello suponga conjunción de diversos enfoques metodológicos.

### **3.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tal y como aparece en la **Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo** y en el **Decreto 239/2007, de 4 de septiembre**, resulta, necesario atender a la diversidad del alumnado y contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y las dificultades que esa diversidad genera.

Según los objetivos y contenidos de los cursos a impartir, es necesario prever cómo programar atendiendo a la diversidad en la enseñanza de idiomas, es decir, cómo se han de adaptar las actividades desarrolladas en el aula a las necesidades de los/las alumnos/as.

Hay que recordar que el objetivo primordial de la enseñanza de idiomas es el desarrollo de la *competencia comunicativa*, ampliado en el Nivel Avanzado por la *competencia creativa*. No tiene sentido, pues, avanzar con los contenidos previstos para lograr realizar todos los objetivos y contenidos específicos propuestos en un curso, si el/la alumno/a no responde en aspectos gramaticales y/o léxicos más básicos.

En nuestro alumnado se observa primordialmente la diversidad condicionada por un problema físico o sensorial. En base a todo ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Limitaciones visuales: se intentará integrar a estos/as alumnos/as con sus compañeros/as, además de facilitarles todo lo posible para poder asistir a nuestras clases (uso del lenguaje Braille, ayuda de la ONCE, etc.).
- b) Deficiencias auditivas: lamentablemente no disponemos en nuestro centro de un laboratorio de idiomas y cabinas audio-comparativas de sala multimedia, lo que permitiría a estos/as alumnos/as abordar el curso sin problemas. Por tanto, se les facilitarán las audiciones con los equipos que disponemos aumentando el volumen y dándoles la preferencia a la hora de elegir sitio en las primeras filas.
- c) Discapacidad motora: se les facilitará el acceso a sus aulas en la planta baja ya que no disponemos de ningún ascensor.

El objetivo fundamental es integrar a todos/as los/as alumnos/as y que nuestro enfoque, nuestros recursos y todos los mecanismos a nuestro alcance irán dirigidos a dar a nuestro alumnado una atención individualizada para que las necesidades del alumnado queden cubiertas y atendidas. Desgraciadamente, cabe destacar aquí que no contamos con medios técnicos para atender necesidades de deficiencias auditivas ya que incluso nuestro alumnado sin deficiencias de este tipo se queja de la mala acústica existente en las aulas de este centro.

## **4. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN**

### **4.1. ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN**

#### **Planificación**

- Identificar los requerimientos de la tarea y recordar, comprobar y ensayar los propios conocimientos y recursos lingüísticos para su desarrollo.
- Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué sabemos sobre el tema, qué podemos o queremos decir, entre otras técnicas).

- Descubrir cómo planificar el mensaje con claridad, distinguiendo su idea principal y su estructura básica.
- Descubrir cómo adecuar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario, contexto, canal, registro y la estructura del discurso, entre otros aspectos apropiados para cada caso.
- Localizar y descubrir cómo usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (uso de un diccionario o de gramática u otras consultas).

## Ejecución

- Descubrir cómo expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo de forma básica pero adecuada y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto oral o escrito. Los textos serán breves, de estructuras sencillas, en lengua estándar y registro neutro o formal y sobre temas habituales de los ámbitos personal o público.
- Comprobar cómo ajustar la tarea (emprender una versión más modesta o más ambiciosa) tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Descubrir cómo aprovechar los conocimientos previos (utilizar frases hechas o aquellas con las que la persona usuaria se siente muy segura).
- Recordar y ensayar nuevas expresiones sencillas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- Enfrentarse de forma elemental a interrupciones de la comunicación (debidas a factores como bloqueos de memoria, no saber qué decir o escribir, entre otros) por medio de técnicas tales como ganar tiempo y cambiar de tema.
- Descubrir cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, para lingüísticos o paratextuales. Entre otros procedimientos figuran los siguientes:

### Lingüísticos

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre lenguas, entre otros aspectos.
- Extranjerizar palabras de su lengua materna.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión sencilla.
- Usar sinónimos o antónimos.
- Ajustar o aproximar el mensaje (haciéndolo más simple o menos preciso).

### Paralingüísticos (textos orales)

- Pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas.
- Señalar objetos o realizar acciones que aclaren el significado.
- Usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal).
- Usar sonidos extralingüísticos.
- Descubrir cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, para lingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

### **Seguimiento, evaluación y corrección.**

- o Tomar conciencia de cómo realizar de forma básica un seguimiento del efecto o éxito de la comunicación de textos orales.
- o Tomar conciencia de cómo corregir el texto oral o escrito durante la ejecución y, para el texto escrito, al terminar ésta.

## **4.2. ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN**

### **Planificación**

- o Familiarizarse con las competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué sabemos sobre el tema, qué podemos o queremos decir o entender, entre otras técnicas).
- o Descubrir cómo identificar el tipo de texto o discurso oral o escrito y cómo esta estrategia puede facilitar la comprensión.
- o Tomar conciencia de cómo decidir por adelantado prestar atención a distintos aspectos de la comprensión oral o escrita, como comprender el sentido general, buscar información específica, entre otros.
- o Descubrir cómo predecir y realizar hipótesis acerca del contenido de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos basándose en el conocimiento del tema y en el contexto (emisor, destinatario, situación o elementos paralingüísticos) y el resto del texto. Los textos serán breves, de estructuras sencillas, en lengua estándar y registros neutro o formal sobre temas habituales de los ámbitos personal o público.
- o Localizar y descubrir cómo usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel (usar un diccionario o gramática u otras ayudas).

### **Ejecución**

- o Tomar conciencia de cómo deducir, inferir y hacer hipótesis a partir de la comprensión de elementos aislados significativos con el fin de reconstruir el significado global del texto. Se tendrán en cuenta elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que sirvan para compensar posibles carencias lingüísticas.
- o Familiarizarse con cómo deducir y hacer hipótesis acerca del significado de palabras o frases por medio del contexto, el análisis de la estructura o el conocimiento de otras lenguas.
- o Distinguir de forma elemental entre ideas principales y secundarias de un texto oral o escrito. Los textos serán breves, de estructuras sencillas, en lengua estándar y registros neutro o formal sobre temas habituales de los ámbitos personal o público.
- o Distinguir de forma básica la estructura del texto, valiéndose de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales que señalan la estructura y sirviéndose de ella para facilitar la comprensión. Los textos serán breves, de estructuras sencillas, en lengua estándar y registros neutro o formal y sobre temas habituales de los ámbitos personal y público.
- o Familiarizarse con recursos como el subrayado o la toma de notas para lograr una mejor comprensión del contenido y estructura del texto.



### Seguimiento, evaluación y corrección

- Descubrir cómo reformular la hipótesis y comprensión alcanzada a partir de la comprensión de nuevos elementos o de la comprensión global.

## 4.3. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN

### Planificación

- Tomar conciencia de los esquemas de interacción oral (modelo de diálogo situacional) o el tipo de texto escrito (carta informal o formal básica entre otros) adecuados para la tarea, el interlocutor y el propósito comunicativo.
- Tomar conciencia de cómo referirse con claridad al mensaje emitido por la otra persona y de cómo indicar claramente las características del mensaje que se espera en la interacción escrita. Los textos serán breves, de escrituras sencillas, en lengua estándar y registroneutral o formal y sobre temas habituales de los ámbitos personal o público.
- Cooperar con el interlocutor para facilitar la comprensión mutua. Se indicará que se comprende o no lo que se escucha, se pedirá o se facilitará ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- Descubrir cómo utilizar técnicas sencillas para pedir que se preste atención además de comenzar, mantener o terminar una conversación breve.
- Descubrir cómo compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. Entre otros procedimientos figuran los siguientes:

#### Lingüístico

##### s

- Realizar hipótesis basadas en los conocimientos previos y las semejanzas entre las lenguas, entre otros aspectos.
- Extranjerizar palabras de su lengua materna.
- Modificar palabras de significado parecido.
- Definir o parafrasear un término o expresión sencilla.
- Usar sinónimos o antónimos.
- Ajustar o aproximar el mensaje (haciéndolo más simple o menos preciso).

#### Paralingüísticos (textos orales)

- Pedir ayuda o repetición con sencillez o frases hechas.
  - Señalar objetos o realizar acciones que aclaren el significado.
  - Usar un lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas y contacto visual o corporal).
  - Usar sonidos extralingüísticos.
- Descubrir cómo utilizar los procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales relacionados con los contenidos

discursivos correspondientes al nivel para transmitir mensajes eficaces y significativos.

#### **Seguimiento, evaluación y corrección**

- Efectuar, de forma elemental, las repeticiones, aclaraciones y correcciones necesarias para compensar las dificultades, rupturas y malentendidos en la comunicación.

#### **4.4. ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN Y PLURILINGÜES**

##### **Planificación**

- Recordar y comprobar los conocimientos, estrategias y actitudes utilizadas previamente para el desarrollo de la lengua materna y de otras lenguas que facilitan la mediación y el plurilingüismo.
- Localizar y descubrir cómo usar adecuadamente apoyos y recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el nivel, la actividad de mediación y el desarrollo de la competencia plurilingüe (uso de un diccionario, glosario o gramática y obtención de ayuda, entre otros).
- Descubrir cómo adecuar de forma básica el texto oral o escrito al destinatario de la actividad de mediación.
- Tomar conciencia de los modos de interacción oral (charlas entre amigos, entre otros) o el tipo de texto escrito (carta informal, entre otros) para seleccionar la actividad de mediación más adecuada, así como su extensión.

##### **Ejecución**

- Descubrir cómo aplicar apropiadamente los conocimientos, estrategias y actitudes con la nueva lengua para el desarrollo de la mediación y el plurilingüismo.
- Tomar conciencia de cómo realizar la actividad de mediación al mismo tiempo que se presta atención y se prevé lo que el interlocutor continuará expresando.
- Averiguar cómo aclarar las incertidumbres y evitar las interrupciones en la actividad de mediación.
- Familiarizarse con la toma de notas para recordar la información y utilizar de forma alternativa de expresar el contenido de la actividad de mediación.
- Descubrir cómo utilizar la parafrasis como actividad de mediación escrita y oral.
- Descubrir cómo utilizar el resumen como actividad de mediación escrita.

##### **Seguimiento, evaluación y corrección**

- Tomar conciencia de cómo corregir la actividad de mediación durante la ejecución y al terminar ésta a través del uso de diccionarios, hablantes con mayor nivel de competencia de la lengua u otras fuentes.

#### **4.5. ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

##### **Planificación**

- Planificar partes, secuencias, ideas principales o funciones lingüísticas que se van a expresar de manera oral o escrita a través de la práctica

- guiada.
- Decidir por adelantado prestar atención en general a un área de aprendizaje e ignorar factores de distracción irrelevantes a través de la práctica guiada.
- Decidir por adelantado prestar atención a aspectos concretos buscando palabras claves, conceptos o marcadores lingüísticos a través de la práctica guiada.

### **Dirección**

- Comprender la finalidad del aprendizaje lingüístico como comunicación, así como la de sus distintos elementos y organizar su presencia para facilitarlos a través de la práctica guiada.
- Utilizar el conocimiento de los distintos elementos que intervienen en la competencia comunicativa para su desarrollo a través de la práctica guiada.
- Utilizar el conocimiento de la terminología básica para llevar a cabo tareas de aprendizaje de la lengua objeto de estudio a través de la práctica guiada.
- Establecer con claridad y de forma realista los propios objetivos en relación con sus necesidades y la programación tanto a corto como a largo plazo a través de la práctica guiada.
- Identificar la función de los distintos tipos de actividades en el aprendizaje autónomo a través de la práctica guiada.
- Desarrollar el estilo de aprendizaje que mejor se adapte a las características personales y a las distintas tareas, destrezas y contenidos lingüísticos a través de la práctica guiada.

- Desarrollar técnicas de estudio y de trabajo adecuadas a las propias capacidades y a las distintas tareas, destrezas y contenidos lingüísticos objeto de aprendizaje a través de la práctica guiada.
- Organizar adecuadamente el tiempo personal para el aprendizaje de la lengua.
- Organizar y usar adecuadamente el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar el uso de las estrategias y ensayarlas a través de la práctica guiada para facilitar el desarrollo de la competencia comunicativa y la dirección del propio aprendizaje.
- Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, utilizando los recursos disponibles tanto dentro como fuera del aula, y buscar o crear oportunidades para desarrollar la lengua a través de la práctica guiada.

### **Evaluación**

- Comprobar la comprensión de la información que se debería recordar, la expresión y la interacción mientras se produce a través de la práctica guiada.
- Corregir la lengua objeto de estudio o superar los problemas encontrados después de la comprensión, la expresión o la interacción a través de la práctica guiada.
- Comprender el papel de los errores en el proceso de aprendizaje y aprender de ellos a través de la práctica guiada.
- Utilizar la autoevaluación como elemento de mejora del proceso de aprendizaje a través de la práctica guiada.

#### 4.6. ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE PROCESAMIENTO, ASIMILACIÓN Y USO DE LA LENGUA OBJETO DE ESTUDIO

##### Procesamiento

- Atender de forma global los aspectos de la forma y del significado de textos orales y escritos para una correcta comprensión y posterior producción a través de la práctica guiada. Los textos estarán claramente estructurados, en registro neutro, formal o informal, sencillo y versarán sobre temas cotidianos, generales o actuales de los ámbitos personal, público, educativo y profesional.
- Utilizar información disponible tanto lingüística como no lingüística para adivinar el significado de términos nuevos, predecir respuestas o completar información de textos orales y escritos. Los textos tendrán las características ya mencionadas.

##### Asimilación

- Usar eficazmente materiales de consulta y autoaprendizaje adecuados al nivel de competencia lingüística (diccionarios, libros de ejercicios y recursos informáticos y de la comunicación entre otros).
- Imitar y repetir la lengua incluyendo tanto la práctica exteriorizada como silenciosa.
- Utilizar de manera más adecuada la lengua materna u otras conocidas para facilitar la comprensión, expresión e interacción con la lengua objeto de estudio.
- Poner palabras u oraciones en un contexto para su comprensión, expresión e interacción a través de la práctica guiada.
- Poner palabras u oraciones en ejemplos para su comprensión, expresión e interacción a través de la práctica guiada.
- Organizar y clasificar palabras, terminología o conceptos según sus atributos de significado como, por ejemplo, los mapas conceptuales o las tablas de clasificación a través de la práctica guiada.
- Analizar textos, frases o palabras tratando de comprender la estructura y construcción, con el fin de percibir mejor el significado a través de la práctica guiada. Los textos tendrán las características ya descritas.
- Crear reglas a partir del análisis de la lengua a través de la práctica guiada.
- Aplicar adecuadamente las reglas de uso y construcción de la lengua a través de la práctica guiada.
- Subrayar para resaltar la información importante de un texto.
- Tomar notas de palabras clave o conceptos de manera gráfica, verbal o numérica abreviada de textos orales y escritos diferenciando lo esencial de lo accesorio de manera clara y organizada a través de la práctica guiada. Los textos tendrán las características ya mencionadas.
- Reelaborar la información obtenida de la toma de notas para producir un breve texto oral o escrito reflejando su estructura a través de la práctica guiada.
- Resumir textos orales y escritos breves de diversas fuentes a través de la práctica guiada.
- Revisar los conocimientos desarrollados para utilizarlos en la expresión e interacción oral y escrita.
- Relacionar conocimientos anteriores con información nueva, relacionar distintas partes de la información nueva entre sí o realizar asociaciones personales significativas con la nueva información a través de la

práctica guiada.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según lo que determina la Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía, se calificará al alumnado en tres sesiones de evaluación, que coincidirán con el final de cada trimestre, de manera que la calificación otorgada en la tercera evaluación suponga la calificación global del curso (dadas las características progresivas de este tipo de enseñanzas, se considera implícita la recuperación en el proceso de aprendizaje).

La calificación otorgada en las dos primeras sesiones de evaluación tendrá carácter únicamente formativo y orientador sobre el proceso de aprendizaje, y en ningún caso influirán en la calificación obtenida en los exámenes finales de junio o septiembre en Nivel Intermedio B1 y 2º Curso de Nivel Intermedio B2.

Las sesiones de evaluación cubrirán las siguientes destrezas: Producción y Coproducción de textos escritos, Comprensión de textos escritos y Comprensión de textos orales. En la Producción y Coproducción de textos orales de la primera sesión la nota se obtendrá de los ejercicios realizados en clase. La segunda sesión de evaluación incluirá, aparte de las mencionadas anteriormente, también la de Producción y Coproducción de textos orales, para que sirva de entrenamiento y guía para la prueba final de junio.

En la tercera evaluación –evaluación ordinaria de junio-, todo el alumnado se someterá a unos exámenes finales escritos y orales. Las pruebas constarán de cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada una de las destrezas comunicativas en las que se dividen los objetivos y criterios de evaluación establecidos en nuestro currículo para cada nivel.

Para obtener la calificación global de APTO y promocionar al curso siguiente, cada una de las destrezas debe aprobarse de manera independiente en el examen ordinario de junio o en el extraordinario de septiembre, para lo cual deberá obtenerse en cada una de ellas al menos el **50%** de la calificación total de cada una de las partes ( en el caso de Producción y Coproducción de textos escritos, habría que aprobar cada una de las partes por separado con un 50% mínimo para poder aprobar todo el ejercicio, tal y como se ha indicado anteriormente).

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, que tendrá lugar en los primeros cinco días hábiles del mes, el/la alumno/a únicamente se examinará de los ejercicios que no hubiera superado en junio. En caso de no superar alguna destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre, el/la alumno/a deberá repetir el curso completo.

La expresión del nivel alcanzado en cada una de las evaluaciones y en la evaluación final será objetivo de las calificaciones cualitativas de “Apto” y “No Apto”. No se otorgará la calificación de “No Presentado” durante la convocatoria de junio a los/as alumnos/as con matrícula oficial, aunque sí al alumnado con matrícula libre. En la convocatoria de septiembre, por ser extraordinaria, se podrá otorgar la calificación de “No Presentado” tanto al alumnado con matrícula oficial como a aquél con matrícula libre.

Obtendrá la calificación global de “Apto” quien supere los objetivos de las cuatro destrezas, pudiendo así promocionar al curso siguiente.

### 5.1. TIPOS DE EVALUACIÓN

El Departamento de Alemán llevará a cabo los siguientes tipos de evaluación:

**La evaluación inicial o de diagnóstico.** Se realizará durante el primer mes de clase del curso, mediante tareas diversas. Su finalidad es conocer el perfil de competencia del grupo y de cada alumno o alumna en particular y así adoptar las medidas de mejora necesarias en caso de lagunas o dificultades en algunas destrezas. No se aplica al alumnado libre.

**La evaluación formativa.** El objetivo de la evaluación formativa es confirmar o rectificar la metodología y orientar al aprendiz en su proceso de aprendizaje y en su posible promoción al siguiente curso. Cumple por lo tanto dos funciones: informativa, sobre el proceso de aprendizaje, y orientadora, asesorando sobre las mejores estrategias de aprendizaje, contenidos a reforzar y actitudes a desarrollar en la clase.

Este tipo de evaluación se llevará a cabo a lo largo de todo el año académico y constará de actividades y tareas tales como: trabajos individuales y/o de grupo, de casa y/o de clase, intervenciones en clase (juegos de rol, simulaciones, exposiciones, debates, etc.), lectura de los libros de lectura obligatoria, participación en actividades complementarias y extraescolares, además de pruebas puntuales preparadas por el profesorado. Estas tareas formarán parte del quehacer diario en clase y se aplicarán de forma progresiva, conforme se vayan planteando nuevas adquisiciones de objetivos de aprendizaje. El profesorado corregirá dichas tareas e informará al alumnado sobre su progresión. Forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no tendrá efectos en la superación final de las destrezas y, en su caso, del curso. En el cuaderno del profesorado o la ficha del/a alumno/a se consignarán tantos registros como el profesorado estime oportuno para poder orientarle sobre su aprendizaje. Las tutorías individuales o de grupo se consideran una parte importante de esta evaluación formativa para el alumnado oficial de todos los cursos.

**La evaluación continua** (en su aspecto sumativo) aplicable a los cursos de **1<sup>er</sup> Curso Nivel Básico, 2<sup>o</sup> Curso Nivel Básico Oficial y 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Intermedio B2**, se realizarán tres sesiones de evaluación que coincidirán aproximadamente con el final de cada trimestre y se concretarán por medio exámenes trimestrales en las diferentes destrezas. Las tareas a llevar a cabo en dichos exámenes serán similares a las explicitadas en el apartado 8.3. de nuestra programación. Los detalles y ponderación de estas sesiones de evaluación se detallan a continuación:

- Calificación de la prueba de del primer trimestre: 10% sobre la nota final por destrezas.
- Calificación de la prueba del segundo trimestre: 20% sobre la nota final por destrezas.
- Calificación de la prueba del final trimestre: 70% sobre la nota final por destrezas.

La evaluación continua en ningún caso eximirá al alumnado de prueba final alguna y se aplicará tan sólo en la evaluación ordinaria de junio, no en la evaluación extraordinaria de septiembre. Será de aplicación siempre que no se supere un límite establecido de 45 horas de falta de asistencia del alumnado a clase, en cuyo caso el/la alumno/a perderá el derecho a este sistema de evaluación continua y podrá realizar tan sólo las pruebas de evaluación del final del tercer trimestre y las extraordinarias de septiembre.

Para los cursos de Nivel Intermedio B1 y 2<sup>o</sup> Curso de Nivel Intermedio B2 no se realizará dicha evaluación continua sumativa al haber una prueba de certificación al final de curso, sujeta a un conjunto de descriptores del dominio del idioma muy específicos y con carácter eminentemente acreditativo.

La evaluación continua no será de aplicación para el alumnado libre.

Los/as alumnos/as y, en su caso, los padres/madres/tutores de los menores de edad, serán informados en todo momento de su progreso, de sus puntos fuertes y débiles, tendrán acceso a sus exámenes y los trabajos entregados para poder comprobar sus resultados y la aplicación de los criterios de evaluación, así como serán asesorados

acerca de las posibilidades y estrategias de aprendizaje autónomo (materiales impresos, audiovisuales, uso de internet, diccionarios electrónicos, materiales de elaboración propia, etc.)

### **La evaluación final**

El alumnado superará la destreza siempre que apruebe la tercera evaluación con una calificación superior al **50%** del valor otorgado a la misma en cada una de las destrezas, independientemente de los resultados de las dos primeras evaluaciones. Además, el alumnado superará la destreza cuando la **media ponderada** entre evaluaciones sea igual o superior al **50%** del total del curso. Si un/a alumno/a no se presenta a una de las dos primeras evaluaciones, los porcentajes asignados a dichas evaluaciones pasarán a la evaluación final. Se superará el curso siempre que se aprueben todas y cada una de las destrezas. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el/la alumno/a únicamente se examinará de las destrezas que no hubiera superado en junio. En caso de no aprobar alguna destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre el/la alumno/a deberá repetir el curso completo.

En el caso de que se dé una situación especial o digna de estudio para la aplicación de la evaluación continua, el Departamento de Alemán se reunirá con carácter extraordinario para tratar la misma. La resolución de dicho caso se comunicará al/a la interesado/a con la mayor brevedad posible.

## **5.2. PRUEBAS TERMINALES ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN (PTEC)**

Los cursos conducentes a certificación realizarán exámenes trimestrales como parte de la evaluación formativa.

En cada uno de los dos primeros trimestres la nota de evaluación será el resultado de una prueba de examen, según lo especificado en el apartado 8. de esta Programación. Las características de estas pruebas serán similares a las de la prueba de la evaluación final o **Prueba Terminal Específica de Certificación** (ver más abajo) y servirán de ensayo general a la misma. Dichas pruebas de exámenes trimestrales y la evaluación formativa no tendrán efecto alguno sobre los resultados de la evaluación final del alumnado. Para el alumnado libre no será aplicable ni la evaluación inicial ni la formativa.

### **Evaluación final mediante la Prueba Específica Terminal de Certificación.**

Todo el alumnado, tanto oficial como libre, que se examine de Nivel Intermedio B1 o del 2º Curso de Nivel Intermedio B2, así como el alumnado matriculado en régimen de enseñanza libre en 2º Curso de Nivel Básico deberá realizar la Prueba Específica Terminal de Certificación para la obtención del Certificado correspondiente.

Las Pruebas Específicas Terminales de Certificación se diseñarán para medir el nivel de competencia del/de la candidato/a en el uso del idioma, tal y como aparece definido en el currículo. Las pruebas se referirán a las cuatro destrezas y tendrán como base los objetivos generales y específicos fijados en esta Programación. Los contenidos socioculturales, estrategias y actitudes no serán directamente evaluables en dichas pruebas de certificación.

Las pruebas se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares establecidos de modo que se garanticen la validez, fiabilidad, viabilidad, equidad e impacto positivo de las mismas. La corrección de las pruebas correrá a cargo de los docentes del Departamento de Alemán de la E.O.I. "Roquetas de Mar".

- La prueba constará de cuatro ejercicios independientes cuya estructura se describe en el apartado 10.6.2. de la presente Programación.
- Los ejercicios de Comprensión de textos orales, Comprensión de Textos escritos y Producción y coproducción de textos escritos podrán desarrollarse en una única sesión. El ejercicio de Producción y coproducción de textos orales podrá desarrollarse en una segunda sesión.
- El calendario y lugar de celebración de las pruebas se publicará en el tablón de anuncios de la E.O.I. "Roquetas de Mar" y en la página web: [www.eoiroquetasdemar.org](http://www.eoiroquetasdemar.org)

- Para superar la prueba en su totalidad es requisito indispensable tener todas las destrezas aprobadas. El porcentaje mínimo exigido para la superación de cada uno de los ejercicios es el **50%**. Las calificaciones se expresarán en los términos “APTO” y “NO APTO”.
- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el/la alumno/a únicamente se examinará de los ejercicios que no hubiera superado en junio. En caso de suspender alguna destreza en la convocatoria extraordinaria de septiembre el/la alumno/a deberá repetir el curso completo.

Todo lo arriba expuesto sobre las Pruebas Terminales de Certificación estará sujeto a los cambios que indique la Resolución, de publicación anual, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se convocan las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en la cual se establecen determinados aspectos sobre su organización, en virtud de lo establecido en la Orden de 12 de diciembre de 2011 que las regula. La última resolución con instrucciones al respecto es del 27 de febrero de 2017.

### **5.3. TAREAS DE EVALUACIÓN**

Las tareas de evaluación han sido seleccionadas según los siguientes criterios: Deben ser viables, facilitar una evaluación objetiva y ofrecer un gama amplia y variada de ejercicios, para poder abarcar en lo posible temas del interés del alumnado. Se puede utilizar para las tareas de comprensión el mismo material de entrada (input), pero por diferentes resultados cuantitativos o cualitativos a los/as alumnos/as. O por el contrario se puede, según el nivel, partir de inputs con diferente cantidad de información, distintos grados de complejidad o diferente grado de apoyo (imágenes, sonidos, gráficos, palabras clave, etc.). En el siguiente cuadro se presenta la gama de posibles tareas de evaluación:

#### **Comprensión de textos orales**

- Contestar preguntas sobre el contenido de una audición o una película.
- Completar un esquema, huecos, frases o tablas con la información dada en una entrevista, un reportaje, etc.
- Opciones sobre el contenido verdadero-falso, preguntas con respuestas de opción múltiple o respuesta breve.
- Introducir vocabulario del material de entrada en otro contexto.
- Ordenar datos del texto.
- Seleccionar datos del texto según un criterio
- Reconstruir el contenido a partir de datos: palabras, imágenes,
- Resumir el contenido del texto.
- Relacionar textos breves con títulos.

#### **Comprensión de textos escritos**

- Contestar preguntas sobre el contenido del texto.
- Completar huecos de un resumen del texto.
- Opciones sobre el contenido verdadero-falso, preguntas con respuestas con opción múltiple o respuesta breve.
- Introducir vocabulario del texto en otro contexto.
- Ordenar datos del texto.
- Seleccionar datos del texto según un criterio.
- Reconstruir el contenido a partir de datos: palabras, gráficos,
- Resumir el contenido del texto.
- Relacionar textos breves con títulos.

#### **Producción y coproducción de textos orales**

- Diálogo entre alumno/a y profesor/a.
- Diálogo entre alumnos/as.



- Hablar a partir de un tema propuesto o elegido.
- Hablar a partir de otras referencias: imágenes, música, sonidos, textos breves, objetos, etc.
- Conversación sobre un tema de la vida cotidiana o ámbito de interés del alumnado.
- Responder y hacer preguntas, entrevistas.
- Participar en un debate y emitir opiniones y juicios.
- Exposición de un tema de contenido general y cotidiano.

#### **Producción y coproducción de textos escritos**

- Redacción de un texto o carta sobre varios temas a elegir.
- Describir viñetas.
- Redacción de un texto breve a partir de una información dada
- Rellenar fichas, formularios e impresos.
- Responder a cuestionarios.
- Escribir notas, diálogos, postales y correos electrónicos a partir de una información dada.
- Composición de un texto a partir de un banco de palabras.
- Reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas.

#### **Prueba morfosintáctica**

- Ejercicios de producción.
- Textos de huecos.
- Definir palabras.
- Hallar palabras a partir de definiciones.
- Hallar palabras a partir de imágenes.
- Descripciones de definiciones.
- Correcciones de textos con errores.
- Opciones verdadero-falso.

**Mediación:** (pendiente de legislar)

## **5.4. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Las plantillas que se incluyen para la corrección de las tareas Producción y coproducción de textos escritos y Producción y coproducción de textos orales (Anexo I y Anexo II respectivamente, documento aparte, ver pág. 74-77) se han realizado en consonancia a lo dispuesto por la Consejería de Educación en la **Orden de 12 de diciembre de 2011**, por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial, y que recomiendan que estén basadas en el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**.

Estas plantillas intentan poner de manifiesto el enfoque metodológico del Departamento de Alemán, basado en el carácter progresivo del aprendizaje de idiomas, en la no concentración sobre el error sino sobre las capacidades del alumnado y en la comunicación como objetivo fundamental del trabajo del alumnado y del profesorado y en la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

De igual modo, las destrezas de comprensión de textos orales y comprensión de textos escritos se evaluarán a través de pruebas de carácter variado que buscarán siempre verificar que el alumno/a ha comprendido el mensaje proveniente del texto (oral o escrito) que se le ha entregado.

#### 5.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Esta prueba constará de dos partes independientes y coproducción, se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación mínima del 50% del total de la prueba una vez sumada las calificaciones de las dos partes.

No se corregirán aquellas pruebas que no sean legibles o que estén escritas en tinta roja o lápiz. No se permitirá el uso del diccionario en esta prueba. La adecuación a la tarea será también un requisito indispensable para poder calificar la prueba.

Para la corrección de esta prueba, utilizaremos las plantillas que rezan en el anexo I de la presente programación. En los niveles que no sean de certificación, a saber, 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Básico, 2<sup>o</sup> Curso de Nivel Básico oficial y 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Intermedio B2, las pruebas escritas se evaluarán y calificarán teniendo en cuenta los siguientes descriptores:

- Comprensión de textos escritos
- Comprensión de textos orales
- Producción y coproducción de textos escritos
- Producción y coproducción de textos orales

En el caso de que el ejercicio de Coproducción de textos escritos no consista en la elaboración de una redacción en los 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Básico, 2<sup>o</sup> Curso de Nivel Básico oficial y 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Intermedio B2, el ejercicio se evaluará según la puntuación reflejada en el mismo.

En los niveles de certificación, es decir, Nivel Intermedio B1 y 2<sup>o</sup> Curso de Nivel Intermedio B2, estas plantillas se utilizarán con valor orientativo/informativo para la primera y segunda evaluación. Para la evaluación ordinaria y extraordinaria de los niveles arriba citados, se seguirán las instrucciones y/o resolución que lleguen desde la Consejería de Educación.

La suma total de cada uno de estos descriptores adecuación, coherencia y cohesión, riqueza gramatical y léxica- debe dar como resultado mínimo un 50% en cada una de las partes, es decir, expresión e interacción, para poder aprobar esta prueba. A continuación, mostramos la descripción de cada uno estos criterios y cada una de las posibles puntuaciones para los mismos:

- **Adecuación**
- **Coherencia y cohesión**
- **Riqueza y corrección gramatical**
- **Riqueza y corrección léxica**

Cada uno de estos descriptores llevará incluido el detalle de los diferentes parámetros a tener en cuenta a la hora de determinar la calificación de cada parte de esta destreza.

- En la “**Adecuación**” se tendrán en cuenta la inclusión de todos los puntos requeridos, formato y registro adecuados para ello se valorarán tres parámetros que determinarán su cumplimiento. Con este criterio se mide si la persona candidata:

1 Ha realizado la tarea requerida, evitando disgresiones que se aparten del

enunciado propuesto y desarrollando todos los puntos mencionados.

**2** Ha respetado el formato que corresponde a la tarea, por ejemplo:

- En la expresión escrita ha desarrollado el tema (descripción, relato, argumentación etc.) respetando el número de palabras mínimo o máximo indicado en el enunciado.
- En interacción escrita ha contestado con el tipo de escrito requerido (carta, correo electrónico, nota etc.) respetando el número de palabras mínimo o máximo indicado en el enunciado.

**3** Se ha usado un registro adecuado a la situación comunicativa planteada y al propósito comunicativo. Se espera de la persona candidata:

- Que sea capaz de adecuar el registro al propósito comunicativo planteado en la tarea, evitando la mezcla de registros que rompa la uniformidad del discurso (por ejemplo usar una expresión o vocablo de registro coloquial dentro de una narración, argumentación, carta formal etc. que resulte desconcertante para el destinatario).
- En la interacción escrita que se le dé al interlocutor el trato adecuado más o menos formal, en función de la situación y el propósito comunicativo planteados (trato de tú o de usted, fórmulas de cortesía que correspondan a una relación más íntima o cercana o más distante, etc.).

La calificación se compone de tres valoraciones posibles:

Puntuación	Descripción
<b>BIEN: 10</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente: la persona candidata ha respetado escrupulosamente el formato y el enunciado y no ha habido ninguna variación o inadecuación en el registro.
<b>SUFICIENTE: 5</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente: los parámetros 1, 2 y 3 arriba mencionados se han observado sólo parcialmente. Por ejemplo, sin haberse apartado del enunciado( parámetro 1) se ha obviado algún punto; aun habiéndose redactado una carta (parámetro 2) no se ha observado alguna norma de presentación. <b>Nota importante:</b> pese a haberse observado escrupulosamente los parámetros 2 y 3, en caso de no haberse observado en absoluto el parámetro 1 (actuación que se aparta claramente del tema propuesto), la tarea se verá anulada en su totalidad, teniéndose que consignar en el espacio reservado a la puntuación otorgada al conjunto de la tarea la calificación 0/100. No se cumplimentarán los distintos apartados de la hoja de observación sino que se apuntará en observaciones la mención: <b>“se aparta del tema propuesto”</b>
<b>INSUFICIENTE: 2</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta escasa información y/o hay muchas irrelevancias, si bien no se ha apartado del tema propuesto. En caso de que esto ocurra, ver “Nota importante” del apartado anterior.</li> <li>- Se observan carencias o errores en el formato ( por ejemplo da su opinión sin argumentar, no respeta la presentación de una carta, no ha respetado el número de palabras –mínimo o máximo- indicado en el enunciado, etc.)</li> <li>- No hay uniformidad de registro, Se mezclan en varias ocasiones vocablos de registro inadecuado. En la interacción no se le da al interlocutor el trato adecuado de forma reiterada.</li> </ul>

- En la “**Coherencia y cohesión**” se tendrán en cuenta la organización del discurso (coherencia semántica, organización en párrafos, conectores, puntuación) y el uso de las funciones comunicativas así como la cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres etc.) Con este criterio se mide si la persona candidata:

**1** Ha organizado y distribuido la información de forma ordenada, hilando las ideas con lógica.

- Ha elaborado un discurso organizado en párrafos, con conectores o fórmulas de introducción al inicio de los mismos.
- Las oraciones están claramente separadas mediante el uso de puntuación, letras iniciales mayúsculas cuando proceda, etc.
- Las transiciones en la información evidencian claramente la línea discursiva, permitiendo una lectura lineal y fluída.

Al medir la organización del discurso, es de máxima importancia tener en cuenta que lo fundamental es que las ideas estén hiladas siguiendo una lógica discursiva para que la comunicación se realice clara y eficazmente. Se hace especial hincapié en la necesidad de detectar las actuaciones cuyo orden es meramente aparente, debido a una organización en párrafos y/o al uso de conectores que en realidad no conducen a una lineal fluída. Cabe la posibilidad de que un texto, aún con pocos conectores, siga una línea discursiva perfectamente clara y lógica. La presencia de numerosos conectores no garantiza de por sí el cumplimiento de un discurso coherente. Los equipos correctores velarán especialmente por no dejarse influir por este tipo de actuaciones,

**2** Ha usado las funciones/estrategias comunicativas necesarias para la producción de un texto coherente y fluído, por ejemplo:

- En expresión escrita ha demostrado su capacidad de narrar, describir, comparar, ejemplificar, opinar, matizar, elaborar hipótesis etc.
- En la interacción escrita ha demostrado su capacidad de pedir o dar/ofrecer información, opinión, consejos, ayuda etc.

**3** Ha producido frases cohesionadas

- Ha usado los procedimientos de cohesión sintáctica (por ejemplo oraciones principales y subordinadas), de sustitución (por ejemplo de pronombres), de concordancia (por ejemplo de sujeto/verbo, género/número, etc.) evidenciando a qué o a quién se hace referencia y evitando cualquier tipo de ambigüedad o confusión, permitiendo una lectura lineal de cada frase o sucesión de frases.

La calificación se compone de tres valoraciones posibles:

Puntuación	Descripción
<b>BIEN: 20</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente resultando el discurso perfectamente coherente y cohesionado de forma que no se tenga que retroceder en ningún momento de la lectura.
<b>SUFICIENTE: 10</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente detectándose determinados fallos en el cumplimiento de alguno de los parámetros 1, 2 o 3, si bien ninguno de los tres es claramente inadecuado. Sólo es preciso retroceder en algún momento de la lectura.

<b>INSUFICIENTE: 5</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente o bien uno de los tres es claramente inadecuado. Es preciso retroceder en varios momentos de la lectura que deja de ser lineal y fluida.

- En la “**Riqueza y corrección gramatical**” se tendrán en cuenta el uso cuando proceda de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso así como la corrección ortográfica.

Con este criterio se mide el repertorio de recursos gramaticales y su corrección formal, según las convenciones de la lengua escrita.

La riqueza en los recursos gramaticales se observa cuando, tanto en el aspecto sintáctico como en el morfológico, la persona candidata

- 1 Demuestra variedad en las estructuras que usa sin reiteración en las mismas.
- 2 Usa estructuras acordes al nivel evaluado.
- 3 Usa dichos recursos gramaticales cuando procede.

Al medir la riqueza de los recursos gramaticales es necesario tener en cuenta que:

- La producción debe reflejar el nivel que se evalúa, si la persona no ha incorporado contenidos propios del nivel, se considerará que no ha cumplido con el parámetro de riqueza. Los equipos correctores velarán especialmente por considerar la adecuación insuficiente si este caso se produjera, teniendo en cuenta que, de lo contrario estarían otorgando una certificación propia del nivel anterior, lo cual es incoherente dado que la persona candidata ya es, probablemente, titular de dicha certificación.
- Los recursos gramaticales sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede. Los equipos correctores velarán especialmente por no considerar rica una producción donde abundan recursos gramaticales acordes al nivel evaluado, si éstos han sido introducidos en el texto de forma gratuita o abusiva.

La corrección en los recursos gramaticales sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Si la riqueza es claramente inexistente o inadecuado, la corrección lo será igualmente si no hay contenidos gramaticales, es obvio que estos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo se han unido riqueza y corrección en un mismo criterio.

La corrección de los recursos gramaticales se observa cuando, tanto en el aspecto sintáctico como morfológico, la persona candidata:

- 4 Respeto la organización y el funcionamiento de las estructuras sintácticas que usa: orden de las palabras, construcción completa, términos que corresponden a dicha construcción, etc.

- 5 Respeto las normas ortográficas.

La calificación se compone de cinco valoraciones posibles:

Puntuación	Descripción
------------	-------------

<b>EXCELENTE: 35</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 descritos anteriormente considerándose la actuación óptima.
<b>BIEN: 25</b>	Sin llegar a ser óptimo la actuación satisface lo descrito en los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5. La riqueza y corrección se consideran buenas.
<b>SUFICIENTE: 18</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente detectándose determinados fallos en el cumplimiento de alguno de los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 si bien ninguno de los cinco es claramente insuficiente.
<b>INSUFICIENTE:10</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 descritos anteriormente o bien uno de los cinco es claramente insuficiente. La persona candidata comete algunos errores en el uso de contenidos gramaticales de nivel inferior al evaluado.
<b>INADECUADO:5</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 descritos anteriormente al menos dos de los cinco son claramente insuficientes. La persona candidata comete bastantes errores en el uso de contenidos gramaticales de nivel inferior al evaluado.

- En la “**Riqueza y corrección léxica**” se tendrán en cuenta el uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso cuando proceda, así como la corrección ortográfica.

Con este criterio se mide el repertorio de recursos léxicos, su corrección formal según las convenciones de la lengua escrita, y su adecuación en el contexto.

La riqueza en los recursos léxicos se observa cuando la persona candidata:

- 1 Usa una amplia gama de recursos y expresiones sin apenas repeticiones.
- 2 Usa un léxico preciso y específico acorde al nivel evaluado.
- 3 Usa dichos recursos léxicos cuando procede, respetando la adecuación al contenido en que se usan.

Al medir la riqueza de los recursos léxicos es de máxima importancia tener presente que:

- La producción debe respetar el nivel que se evalúa. Esto quiere decir que, si la persona candidata no ha incorporado vocablos propios del nivel, se considera que no ha cumplido con el parámetro de riqueza. Los equipos correctores velarán especialmente por considerar la actuación insuficiente si este caso se produjera, teniendo en cuenta que, de lo contrario, estarían otorgando una certificación propia del nivel inferior, lo cual es incoherente dado que el candidato ya es, probablemente, titular de dicha certificación.

- Los recursos léxicos sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede. Los equipos correctores velarán especialmente por no considerar rica una producción donde abundan vocablos acordes al nivel evaluado, si éstos han sido introducidos en el texto de forma gratuita o abusiva, no habiéndose respetado su adecuación al contexto en que se han usado. Del mismo modo, no se considerará que la persona candidata ha demostrado riqueza cuando los vocablos empleados, aún siendo propios del nivel evaluado, se hayan presentado mediante una enumeración improcedente, no incorporándose dentro del texto.

La corrección en los recursos léxicos sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente. Si no hay contenidos léxicos, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo se han unido riqueza y corrección en un mismo criterio.

La corrección en los recursos léxicos se observa cuando la persona candidata:

- 4 Usa términos y expresiones que existen en la lengua meta, respetando la correcta formación de las palabras.
- 5 Respetar las normas ortográficas.

La calificación se compone de cinco valoraciones posibles:

<b>Puntuación</b>	<b>Descripción</b>
<b>EXCELENTE: 35</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 descritos anteriormente considerándose la actuación óptima.
<b>BIEN: 25</b>	Sin llegar a ser óptimo la actuación satisface lo descrito en los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5. La riqueza y corrección se consideran buenas.
<b>SUFICIENTE: 18</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente detectándose determinados fallos en el cumplimiento de alguno de los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 si bien ninguno de los cinco es claramente insuficiente.
<b>INSUFICIENTE:10</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 descritos anteriormente o bien uno de los cinco es claramente insuficiente. La persona candidata demuestra desconocer algunos vocablos de nivel inferior al evaluado, o comete algunos errores en el uso de los mismos.
<b>INADECUADO:5</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3, 4 y 5 descritos anteriormente al menos dos de los cinco son claramente insuficientes. La persona candidata demuestra desconocer bastantes vocablos de nivel inferior al evaluado, o comete algunos errores en el uso de los mismos.

Serán de uso común de los/las profesores/as del Departamento los siguientes aspectos:

- La puntuación total mínima requerida para obtener la calificación de APTO en el ejercicio de Expresión Escrita es un 50%.
- La calificación será de NO APTO si la puntuación alcanzada no supera el 50% arriba mencionado.
- La calificación será de NO APTO si la tarea no se adecúa a lo establecido en las instrucciones de la prueba.
- Se penalizarán con hasta 1 punto los ejercicios con una extensión superior/inferior a la requerida en más de un 15%.
- Se penalizará la mala presentación del ejercicio con hasta 1 punto.

Los diferentes criterios a evaluar (adecuación, coherencia y cohesión, riqueza y corrección gramatical y léxica) se referirán siempre a los propios del nivel que se esté evaluando.

#### **5.4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

Esta prueba constará de dos partes independientes producción y coproducción, se sumarán las calificaciones obtenidas en cada una de ellas. Para superar la prueba será necesario la obtención de una calificación mínima del 50% del total de la prueba una vez sumada las calificaciones de las dos partes. Para la corrección de esta prueba, utilizaremos las plantillas que rezan en el anexo II de la presente programación.

En los niveles que no sean de certificación, a saber, 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Básico, 2<sup>o</sup> Curso de Nivel Básico oficial y 1<sup>er</sup> Curso de Nivel Intermedio B2, la prueba oral se evaluará y calificará teniendo en cuenta los siguientes descriptores:

1. Adecuación.
2. Coherencia/cohesión. Estrategias Comunicativas. Fluidez.
3. Pronunciación y Entonación.
4. Riqueza y Corrección Gramatical.
5. Riqueza y Corrección Léxica.

En los niveles de certificación, es decir, Nivel Intermedio B1 y 2<sup>o</sup> Curso de Nivel Intermedio B2, estas plantillas se utilizarán con valor orientativo/informativo para la primera y segunda evaluación. Para la evaluación ordinaria y extraordinaria de los niveles arriba citados, se seguirán las instrucciones y/o resolución procedentes de la Consejería de Educación.

La suma total de cada uno de estos descriptores debe dar como resultado mínimo un 100% entre producción y coproducción para poder aprobar esta destreza. A continuación, mostramos la descripción de cada uno de estos criterios y cada una de las posibles puntuaciones de los mismos:

En la “**Adecuación**” nos referiremos al cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos en el enunciado de la misma. Asimismo, hablamos también de adecuación de formato y registro. Con este criterio, se mide si la persona candidata

**1** Ha realizado la tarea requerida, evitando digresiones que se aparten del enunciado propuesto, y desarrollando todos los puntos mencionados en el enunciado.

**2** Ha respetado el formato que corresponda a la tarea. En el caso de la expresión oral, por ejemplo, tendremos en cuenta si se ha respetado el tema (descripción, relato, argumentación, etc.) respetando el tiempo –mínimo y máximo- indicado. En el caso de la interacción oral, tendremos en consideración si se ha realizado la conversación requerida, siendo las intervenciones adecuadas en cuanto a la frecuencia y duración, de forma que haya podido incluir toda la información relevante.

**3** Ha usado un registro adecuado a la situación comunicativa planteada y al propósito comunicativo. Se espera de la persona candidata que sea capaz de adecuar el registro al propósito comunicativo planteado por la tarea, evitando la mezcla de registros que rompa la uniformidad del discurso. En la interacción oral, se tendrá en cuenta que se le dé al interlocutor el trato adecuado, más o



menos formal, en función de la situación y el propósito comunicativo planteados.

La calificación se compone de tres valoraciones posibles:

Puntuación	Descripción
<b>BIEN: 10</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente. Se respeta el formato y enunciado escrupulosamente y no ha habido ninguna variación o inadecuación en el registro.
<b>SUFICIENTE: 5</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente: los parámetros 1, 2 y 3 arriba mencionados se han observado sólo parcialmente: puede no haberse apartado del enunciado, pero se le ha olvidado a la persona candidato alguno de los puntos a tratar, como puede ser el registro.
<b>INSUFICIENTE:2</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente. En este caso, la persona candidata <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aporta escasa información y/o muchas irrelevancias, si bien no se ha apartado del tema propuesto.</li> <li>- Comete errores en el formato o olvida tratar algunos puntos (da su opinión pero no la argumenta; no ha incluido toda la información relevante por falta de tiempo o por cualquier otro motivo; no ha intervenido lo suficiente en la conversación, etc.)</li> <li>- No muestra al hablar una uniformidad de registro. Se mezclan en varias ocasiones vocablos de registro inadecuado o no se le da al interlocutor el trato adecuado en la parte de interacción oral.</li> </ul>

Es de especial importancia comentar qué si la persona candidata cumple escrupulosamente con los parámetros 2 y 3 arriba indicados, pero no lo hace en absoluto con el parámetro 1, la tarea se verá anulada en su totalidad. Este caso sería el típico caso de tarea que se aparta claramente del tema propuesto y la calificación sería NO APTO.

- En la “**Coherencia y cohesión**” se tendrán en cuenta las estrategias comunicativas y la fluidez

Con este criterio se mide si la persona candidata:

**1** Ha organizado y distribuido la información de manera ordenada, hilando las ideas con lógica. En el ejercicio de expresión oral, se tendrá en cuenta la elaboración de un discurso con sus diferentes partes: introducción, desarrollo y conclusión, marcando claramente los cambios de idea y argumento mediante el uso de conectores o formulas equivalentes. Estas transiciones en la información evidencian claramente la línea discursiva, de tal manera que el interlocutor pueda seguir el discurso y razonamiento de forma lineal y fluida. En el ejercicio de coproducción de textos orales, se valorará que el intercambio del turno de palabra sea equilibrado y coherente, de tal manera que resulte fácil seguir la conversación, entendiéndose el razonamiento de inmediato, sin ninguna duda o dificultad.

Se hará hincapié en la necesidad de detectar actuaciones cuyo orden sea meramente aparente, debido a una organización con introducción, desarrollo y conclusión y/o al uso de conectores que en realidad no permiten seguir el

discurso y razonamiento de forma lineal y fluida, ya que la presencia de numerosos conectores no garantiza de por sí el cumplimiento de un discurso coherente. El equipo corrector, por tanto, velará especialmente por no dejarse influir por este tipo de actuaciones.

**2** Ha usado las funciones/estrategias comunicativas necesarias para la producción de un discurso coherente y fluido. En el ejercicio de producción de textos orales se valorará si el candidato o candidata muestra su capacidad para describir, comparar, ejemplificar, opinar, matizar, elaborar hipótesis, etc. ya usa formular para suplir la posible discontinuidad de ideas (vacilación, reformulación, etc.).

En el ejercicio de interacción oral, el equipo corrector tendrá en cuenta si la persona candidata ha demostrado su capacidad de pedir o dar/ofrecer información, opinión, consejos, ayuda; de sugerir, de expresar satisfacción, desagrado, etc. y usa fórmulas para suplir la posible discontinuidad de las intervenciones (vacilación, reformulación, turno de palabra, etc.).

**3** Ha producido oraciones cohesionadas, es decir, si la persona candidata ha usado los procedimientos de cohesión sintáctica (oración principal y oración subordinada), de sustitución como por ejemplo, pronombres-, de concordancia (sujeto-verbo, género y número, etc.), evidenciando a quién o qué se hace referencia y evitando cualquier tipo de ambigüedad o confusión, permitiendo una comprensión inmediata de cada oración o sucesión de oraciones.

La calificación se compone de tres valoraciones posibles:

<b>Puntuación</b>	<b>Descripción</b>
<b>BIEN: 15</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente, resultando el discurso perfectamente coherente, cohesionado y por ende, verdaderamente fluido.
<b>SUFICIENTE:7</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente, detectándose determinados fallos en el cumplimiento de alguno de los parámetros 1, 2 o 3, si bien ninguno de los tres es claramente inadecuado. Solo en algunos momentos se ve afectada la fluidez del discurso.
<b>INSUFICIENTE:2</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente, o bien uno de los tres es claramente inadecuado. La fluidez del discurso se ve afectada en varios momentos.

- En la “**Pronunciación y Entonación**”se tendrán en cuenta varios aspectos. Con este criterio se mide si la persona candidata:

- 1** Produce sonidos que se ajustan a los estándares de la lengua meta, en este caso inglés, y si son claramente inteligibles, sea cual sea la variedad regional que utilice.
- 2** Respeta las convenciones de acentuación de la cadena hablada.
- 3** Respeta una entonación acorde con los distintos enunciados (afirmativos, interrogativos, etc.)

La calificación se compone de tres valoraciones posibles:

Puntuación	Descripción
<b>BIEN: 15</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2 y 3 descritos anteriormente, resultando el discurso, sin duda alguna, perfectamente inteligible para cualquier persona.
<b>SUFICIENTE: 8</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente, detectándose algunos fallos en el cumplimiento de algunos de los parámetros 1, 2 o 3, si bien alguno de los tres es claramente inadecuado (puede ser que algún sonido resulte claramente dificultoso para la persona candidata sin dejar totalmente de ser inteligible; o bien se han detectado algunos errores de acentuación o entonación, pero ello no impide la comprensión del discurso).
<b>INSUFICIENTE:2</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2 y 3, descritos anteriormente, o bien uno de los tres es claramente inadecuado. Si la persona candidata emite varios sonidos diferentes de los de la lengua meta, o pone de manifiesto que desconoce las reglas de relación entre fonemas y grafías de la lengua meta, o la acentuación y/o entonación es un calco de la lengua materna, entonces, el descriptor tendrían que recibir la puntuación descrita en esta casilla.

- En la **“Riqueza y Corrección Gramatical”** se tendrán en cuenta el uso de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas en el discurso. Por lo tanto, con este criterio se mide el repertorio de recursos gramaticales y su corrección formal.

En lo que a riqueza se refiere, ésta se observa cuando, tanto en el aspecto sintáctico como en el morfológico, la persona candidata:

- 1 Demuestra variedad en las estructuras que usa sin reiteración en las mismas.
- 2 Usa estructuras acorde al nivel evaluado.
- 3 Usa dichos recursos gramaticales cuando procede.

Para medir la riqueza de los recursos gramaticales, es de máxima importancia tener presente que

- La producción debe reflejar el nivel que se evalúa. Dicho de otro modo, si la persona candidata no ha incorporado contenidos gramaticales propios del nivel, se considerará que no ha cumplido con el parámetro de riqueza. El tribunal corrector velarán especialmente por considerar la actuación insuficiente si este caso se produjera, ya que la persona candidata presentaría nivel del curso anterior y no tendría los criterios propios del nivel para promocionar.

- Los recursos gramaticales sólo se puede evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando procede. El tribunal corrector velará especialmente por no considerar rica una producción donde abundan recursos gramaticales acordes al nivel evaluado, si éstos han sido introducidos en el texto de forma gratuita y abusiva.

En cuanto a la corrección, ésta sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Dicho de otro modo, si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente: si no hay contenidos gramaticales, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos,

debido a su ausencia. Por este motivo, se han unido ambos parámetros en un mismo criterio. La corrección en los recursos gramaticales se observa cuando:

4 Tanto en el aspecto sintáctico como en el morfológico, la persona candidata respeta la organización y el funcionamiento de las estructuras sintácticas que usa, como por ejemplo, el orden de las palabras, la construcción completa, términos que correspondan a dicha construcción, etc.

La calificación se compone de cinco valoraciones posibles:

Puntuación	Descripción
<b>EXCELENTE: 30</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2, 3 y 4 descritos anteriormente, considerándose la actuación óptima.
<b>BIEN: 23</b>	Sin llegar a ser óptima, la actuación satisface lo descrito en los parámetros 1, 2, 3 y 4. La riqueza y la corrección se consideran buenas.
<b>SUFICIENTE: 15</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente, detectándose determinados fallos en el cumplimiento de alguno de los parámetros 1, 2, 3 y 4 si bien ninguno de los cuatro es claramente insuficiente.
<b>INSUFICIENTE: 8</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3 y 4 descritos anteriormente, o bien uno de los cuatro es claramente insuficiente. La persona candidata comete algunos errores en el uso de contenidos gramaticales de nivel inferior al evaluado.
<b>INADECUADO: 3</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3 y 4 descritos anteriormente; al menos dos de los cuatro son claramente insuficientes. La persona candidata comete bastantes errores en el uso de contenidos gramaticales de nivel inferior al evaluado.

- En la **“Riqueza y corrección léxica”** nos referimos al uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, siempre y cuando proceda. Por lo tanto con este criterio se mide el repertorio de recursos léxicos, su corrección formal y su adecuación en el contexto.

En lo que a riqueza en recursos léxicos se refiere, ésta se observa cuando la persona candidata:

- 1 Usa una amplia gama de palabras y expresiones sin apenas repeticiones.
- 2 Usa un léxico preciso y específico acorde al nivel evaluado.
- 3 Usa dichos recursos léxicos cuando procede, respetando la adecuación al contexto en que se usan.

Al medir la riqueza de los recursos léxicos, se de máxima importancia tener en consideración que:

- La producción debe reflejar el nivel que se evalúa. Dicho de otro modo, si la persona candidata no ha incorporado vocablos propios del nivel, se considerará que no ha cumplido con el parámetro de riqueza. El equipo corrector, entonces, velará especialmente por considerar la actuación

insuficiente si este caso se produjera, puesto que la persona candidata no tiene el nivel suficiente para promocionar en el nivel en el que se está evaluando.

- Los recursos léxicos sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede. El/la profesor/a velará especialmente por no considerar rica una producción donde abunden vocablos acordes al nivel evaluado, si éstos han sido introducidos en el texto de forma gratuita o abusiva, no habiéndose respetado su adecuación al contexto en que se han usado. Del mismo modo, no se considerará que la persona candidata ha demostrado riqueza cuando los vocablos empleados, aun siendo propios del nivel evaluado, se hayan presentado mediante una mera enumeración, no incorporándose dentro del texto.

En cuanto a la corrección en recursos léxicos, sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Dicho de otro modo, si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente: si no hay contenidos léxicos, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo, se han unido ambos parámetros en un mismo criterio.

La corrección en los recursos léxicos se observa cuando:

**4** La persona candidata usa términos y expresiones que existen en la lengua meta, respetando una correcta formación de las palabras.

La calificación se compone de cinco valoraciones posibles:

<b>Puntuación</b>	<b>Descripción</b>
<b>EXCELENTE: 30</b>	La actuación se corresponde exactamente con los parámetros 1, 2, 3 y 4 descritos anteriormente, considerándose la actuación óptima.
<b>BIEN: 23</b>	Sin llegar a ser óptima, la actuación satisface lo descrito en los parámetros 1, 2, 3 y 4. La riqueza y la corrección se consideran buenas.
<b>SUFICIENTE: 15</b>	La actuación satisface sin más lo descrito anteriormente, detectándose determinados fallos en el cumplimiento de alguno de los parámetros 1, 2, 3 y 4 si bien ninguno de los cuatro es claramente insuficiente.
<b>INSUFICIENTE: 8</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3 y 4 descritos anteriormente, o bien uno de los cuatro es claramente insuficiente. La persona candidata demuestra desconocer algunos vocablos de nivel inferior al evaluado, o comete algunos errores en el uso de los mismos.
<b>INADECUADO: 3</b>	La actuación no se corresponde con los parámetros 1, 2, 3 y 4 descritos anteriormente; al menos dos de los cuatro son claramente insuficientes. La persona candidata demuestra desconocer bastantes vocablos de nivel inferior al evaluado, o comete bastantes errores en el uso de los mismos.

Los diferentes criterios a evaluar (adecuación, coherencia y cohesión, pronunciación, riqueza gramatical y léxica) se referirán siempre a los propios del nivel que se esté evaluando.

Serán de uso común de los/las profesores/as del Departamento los siguientes aspectos:

- No se permitirá el uso del diccionario en esta prueba, ni ningún tipo de material durante la preparación de la misma.
- La calificación será de NO APTO si la puntuación alcanzada no supera el 100% entre las dos partes.
- La calificación será de NO APTO si la tarea no se adecúa a lo establecido en las instrucciones de la prueba.
- Durante la preparación de la prueba, solamente se podrá utilizar papel borrador para el apunte de ideas o conceptos, en ningún caso se podrá escribir el monólogo/diálogo al completo. Al finalizar la prueba, se devolverá el papel borrador al profesorado encargado de evaluar la misma.

## **5.5. PROCESO DE RECLAMACIÓN SOBRE LAS CALIFICACIONES**

Conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional única de la Orden de 18 de octubre de 2007, los alumnos y alumnas, y sus padres, madres o representantes legales, en caso de minoría de edad, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

- a) El departamento establecerá el procedimiento para que los/as alumnos/as interesados/as que así lo manifiesten, o sus padres, madres o tutores/as en caso de minoría de edad, puedan revisar las pruebas calificadas y recabar cuantas aclaraciones consideren oportunas sobre su rendimiento en las mismas. Los/as profesores/as informarán a sus alumnos/as y se publicarán en los tablones de anuncios los plazos para revisión de exámenes.
- b) En el supuesto de que exista desacuerdo con la calificación final obtenida, el alumno o alumna, o su padre, madre o representantes legales, en caso de minoría de edad, podrá solicitar por escrito la revisión de dicha calificación en el plazo de dos días hábiles a partir de aquél en que se produjo la revisión de exámenes.
- c) La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final obtenida.
- d) La solicitud de revisión será tramitada a través del Jefe o Jefa de Estudios, quién la trasladará al Jefe o Jefa del Departamento didáctico correspondiente, que comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora.

### **5.5.1. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y SITUACIONES EXTRAORDINARIAS RELACIONADAS CON LAS PRUEBAS FINALES (ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y TERMINALES DE CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA).**

#### **5.5.1.1. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y SITUACIONES EXTRAORDINARIAS RELACIONADAS CON LAS PRUEBAS FINALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN AQUELLOS CURSOS Y NIVELES QUE NO CERTIFICAN.**

El alumnado que por causa médica grave, debidamente justificada, no pueda realizar los exámenes finales de junio, o los extraordinarios de septiembre, en la fecha prevista, podrá realizar dicha prueba en otra fecha que establezca el Departamento. No se cambiarán las fechas de exámenes finales por ninguna otra causa. No se contemplan cambios en las fechas de pruebas ordinarias o extraordinarias por coincidencia de exámenes con otras instituciones.

### **5.5.1.2. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y SITUACIONES EXTRAORDINARIAS RELACIONADAS CON LAS PRUEBAS TERMINALES ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN.**

1. Se constituye una Comisión de pruebas de certificación que será la que velará por el correcto desarrollo de las pruebas y resolverá las posibles incidencias que pudieran producirse durante las mismas. Esta Comisión estaría formada por los titulares de la dirección, que la presidiría, y jefatura de estudios y por uno de los jefes de departamento, elegido en el seno del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
2. Para la resolución de las incidencias de carácter general como, en su caso, particular, la Comisión se reúne al día siguiente de la celebración de las pruebas para analizar la documentación de las incidencias producidas. La Comisión contaría con el asesoramiento del tutor o tutora del alumnado matriculado en régimen oficial si se presentase alguna incidencia de carácter particular por parte del alumnado de su tutoría.
3. Para que pudiera estimarse una incidencia de carácter particular la persona interesada deberá presentar, tan pronto como esta se produzca, justificación suficiente de carácter oficial (parte de hospitalización, si se trata de enfermedad o maternidad; parte oficial de accidente; notificación de declaración judicial; certificación que proceda, en otros casos, etc.), que permita acreditar de modo fehaciente la imposibilidad de asistir a la realización de la prueba en la fecha inicialmente prevista.
4. A la vista de las incidencias surgidas y de la documentación aportada, la Comisión acordará un calendario de celebración de aquellas pruebas que deban repetirse, estableciendo como fecha límite el día quince de julio en la convocatoria ordinaria y el día veinte de septiembre en la extraordinaria.
5. Todo el alumnado afectado por alguna incidencia relacionada con una misma prueba deberá hacer los ejercicios en el mismo día, no pudiendo ser admitidas más incidencias en la misma convocatoria.

Para poder dar cumplimiento a la posibilidad de repetición de una o varias pruebas en una convocatoria, los departamentos didácticos deberían elaborar para cada convocatoria dos juegos de pruebas, uno de ellos sería el que tendría que realizar todo el alumnado en la fecha, lugar y hora señalados y el segundo quedaría bajo custodia de la dirección como reserva para poder atender alguna incidencia bien de carácter general bien de carácter particular.

### **5.5.1.3. REVISIÓN DE EXÁMENES**

Según la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los/as interesados/as tienen derecho a acceder a copia de sus exámenes y según también las instrucciones de las Pruebas Específicas Terminales de Certificación publicadas en la Resolución del 26 de febrero de 2018, el alumnado también podrá acceder a copia de su hoja de corrección. Para facilitar dicho trámite el claustro de la Escuela Oficial de Idiomas de Roquetas de Mar ha acordado que se le podrá realizar una foto a dichos documentos para así preservar y contribuir a la buena conservación del medio ambiente.

### 5.5.2. LIBROS DE LECTURA

Los Departamentos didácticos **recomendarán** la lectura de los títulos establecidos por dichos Departamentos. Los libros de lectura se considerarán material de apoyo en todos los cursos y niveles.

El profesorado podrá realizar distintas pruebas de comprensión para comprobar el aprovechamiento de las lecturas tales como resúmenes, comentarios de texto, tests de comprensión y vocabulario, etc.

El alumnado oficial que no haya realizado las pruebas mencionadas anteriormente, o no las haya superado podrá solicitar a los examinadores que una parte de la prueba de la expresión oral en junio consista en responder preguntas sobre las lecturas.

### 5.5.3. OTRAS CONSIDERACIONES

- Todos/as los/as profesores/as que impartan un nivel determinado usarán el mismo libro de texto.
- Si se tienen evidencias de que las composiciones escritas han sido copiadas de cualquier medio o han sido producidas por otra persona distinta del alumno/a en cuestión, la composición no será corregida y se obtendrá la calificación de "No Apto".
- La acumulación a lo largo del curso de un número de faltas igual o superior a 45 dará lugar a que el alumno/a no pueda ser evaluado siguiendo las pautas y criterios de la evaluación progresiva y cíclica. Este alumno/a tendrá derecho únicamente a presentarse a los exámenes finales de junio y/o a las pruebas extraordinarias de septiembre.
- Para que las distintas actividades y ejercicios obtengan calificación deberán ser entregados en los plazos previstos para ello.
- Para la calificación de las redacciones se tendrán en cuenta, aparte del contenido, el estilo y la corrección, los siguientes aspectos del texto: coherencia, cohesión, orden lógico, apariencia externa (letra, márgenes, etc.) y la adecuación a la tarea y al nivel cursado.
- Las pruebas de expresión e interacción oral se evaluarán respondiendo a los apartados siguientes: pronunciación y entonación, expresión y vocabulario, comprensión, efectividad comunicativa, fluidez y corrección. Las respuestas tendrán que ser adecuadas al nivel examinado.

### 5.5.4. CARACTERÍSTICAS QUE SE ESPERA DE LA ACTUACIÓN DEL ALUMNADO

Del alumnado se espera la siguiente actitud:

- 1) Que investigue y experimente diferentes estrategias de aprendizaje.
- 2) Que muestre disponibilidad hacia el trabajo en grupo.
- 3) Que sea capaz de organizar su tiempo de dedicación al idioma.
- 4) Que venza, si lo tiene, el miedo al ridículo y acepte los errores como parte del aprendizaje.
- 5) Que proponga los temas que le interesan, para incorporar los al aprendizaje del idioma.
- 6) Que aproveche los recursos de la biblioteca.
- 7) Que aproveche todas las oportunidades que se presenten para practicar el idioma día a día.



- 8) Que integre el aprendizaje del idioma a su vida real, es decir, a sus aficiones, a su trabajo, a sus relaciones personales, etc.

## 5.6. CERTIFICADOS DE NIVEL

Los alumnos y alumnas que obtengan la calificación global de «Apto» en el curso del Nivel Intermedio B1 obtendrán el Certificado de Nivel Intermedio B1. Se organizarán pruebas terminales específicas de certificación para la obtención del Certificado de Nivel Intermedio B1 por parte del alumnado que se matricule en el régimen de enseñanza oficial y libre. Se organizarán dos convocatorias anuales de las pruebas previstas en cada curso académico, en los meses de junio y septiembre, respectivamente.

### 5.6.1. CONVALIDACIONES DE ESTUDIOS Y RECONOCIMIENTO DE CERTIFICADOS DE COMPETENCIA EN IDIOMAS

Orden de 31 de enero de 2011, por la que se regulan convalidaciones entre estudios de educación secundaria y estudios correspondientes al nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, así como el reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones.

Según el artículo 13 del Capítulo IV de dicha Orden hace mención al reconocimiento de certificados de competencia en idiomas expedidos por otros organismos o instituciones.

El alumnado que acredite competencias suficientes en un idioma, mediante los certificados y titulaciones que se relacionan en el cuadro a continuación, podrá incorporarse al curso que le corresponda de las enseñanzas de idiomas, de acuerdo con las competencias acreditadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 15.4 del Decreto 239/2007, de 4 de septiembre.

1 <sup>er</sup> Curso de Nivel Básico	2 <sup>o</sup> Curso de Nivel Básico	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1	Nivel Avanzado C2
Start Deutsch 1	Start Deutsch 2	Zertifikat Deutsch (ZD)	Goethe Zertifikat B2	Goethe Zertifikat C1 (ZMP)	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP)  Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)

Además de los certificados y titulaciones acreditativas a los que hace referencia el apartado anterior, la Dirección de las Escuelas Oficiales de Idiomas, oído el departamento didáctico correspondiente, podrá reconocer, a esos mismos efectos, certificados o titulaciones obtenidas por los alumnos y las alumnas referentes a idiomas expedidos por otros organismos o instituciones, públicas o privadas, que utilicen como referencia las escalas del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*.

En el caso de que se presenten otros certificados o titulaciones en los que no conste el nivel correspondiente del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, la Dirección de la Escuela Oficial de Idiomas podrá acordar, oído el

departamento didáctico correspondiente, proponer la correspondiente realización por la persona solicitante de la totalidad de las pruebas iniciales de clasificación o de las partes de las mismas que consideren oportunas.

## **6. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DEL NIVEL INTERMEDIO B1**

### **6.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS**

#### **A) COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Comprender instrucciones con información técnica sencilla, como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento de aparatos de uso frecuente, y seguir indicaciones detalladas.
- Comprender generalmente las ideas principales de una conversación o discusión informal siempre que el discurso esté articulado con claridad y en lengua estándar.
- En conversaciones formales y reuniones de trabajo, comprender gran parte de lo que se dice si está relacionado con su especialidad y siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad.
- Seguir las ideas principales de un debate relativamente largo que tiene lugar en su presencia, siempre que el discurso esté articulado con claridad y en una variedad de lengua estándar.
- Comprender, en líneas generales, conferencias y presentaciones sencillas y breves sobre temas cotidianos, siempre que se desarrollen con una pronunciación estándar y clara.
- Comprender las ideas principales de muchos programas de radio o televisión que tratan temas cotidianos o actuales, o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.
- Comprender las ideas principales de los informativos radiofónicos y otro material grabado sencillo que trate temas cotidianos articulados con relativa lentitud y claridad.
- Comprender muchas películas que se articulan con claridad y en un nivel de lengua sencillo, y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento.

#### **B) PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

- Hacer declaraciones públicas breves y ensayadas, sobre un tema cotidiano dentro de su campo, que son claramente inteligibles a pesar de que puedan ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.
- Hacer una presentación breve y preparada, sobre un tema dentro de su especialidad, con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, así como responder a preguntas complementarias de la audiencia, aunque tenga que pedir que se las repitan si se habla con rapidez.
- Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes, el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y hechos de actualidad).
- En conversaciones informales, ofrecer o buscar puntos de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles

sus opiniones reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento; por ejemplo, una excursión), e invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder; describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones; expresar con respeto creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos, y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.

- Tomar parte en discusiones formales y reuniones de trabajo habituales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.
- Tomar la iniciativa en entrevistas o consultas (por ejemplo, para plantear un nuevo tema), aunque dependa mucho del entrevistador durante la interacción, y utilizar un cuestionario preparado para realizar una entrevista estructurada, con algunas preguntas complementarias.
- Abordar sin preparación una conversación sobre un tema conocido.
- Mantener una conversación telefónica sencilla para dar o buscar información sobre temas conocidos.

### **C) COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad relativas a un aparato de uso frecuente, juegos, etc.
- Encontrar y comprender información relevante en material escrito de uso cotidiano, por ejemplo en cartas, correos electrónicos, catálogos y documentos oficiales o formales breves.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
- Reconocer ideas significativas de artículos sencillos de periódico que tratan temas cotidianos.
- Consultar y extraer información de textos no excesivamente extensos con el fin de realizar una tarea específica.
- Comprender textos literarios sencillos en versión original.

### **D) PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

- Escribir notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribir y responder cartas personales en las que se describen experiencias, impresiones, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, y en las que se intercambian información e ideas sobre temas tanto abstractos como concretos, haciendo ver los aspectos que se creen importantes, preguntando sobre problemas o explicándolos con razonable precisión.
- Escribir descripciones de acontecimientos, viajes o historias reales o imaginarios en las que comunica sus sentimientos y reacciones.
- Escribir informes muy breves en formato convencional con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.
- Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos pudiendo utilizar las palabras y la ordenación del texto original.

## E)MEDIACIÓN (pendiente de legislar)

### 6.2. TEMPORALIZACIÓN PARA EL NIVEL INTERMEDIO B1

La materia a impartir se estructurará en tres partes (tres trimestres), que finalizarán en diciembre, marzo y junio, respectivamente. Cada uno de ellos abarca los contenidos lingüísticos (discursivos, funcionales, fonéticos, fonológicos y ortográficos, gramaticales, socioculturales y léxico-semánticos) de los siguientes capítulos del libro de texto:

- 1ª evaluación: Menschen B1.1 → Módulos 1,2 y 3
- 2ª evaluación: Menschen B1.1-2 → Módulos 4,5 y 6
- 3ª evaluación: Menschen B1.2 → Módulos 7 y 8

Cada tema o unidad didáctica tendrá que incluir siempre ejercicios relacionados con todas las destrezas (escuchar, leer, escribir y hablar). De esta manera se procurará que siempre haya un texto para leer (comprensión de textos orales), un texto para escuchar (comprensión de textos escritos), ejercicios escritos (producción y coproducción de textos escritos) y por supuesto también habrá situaciones para hablar en clase sobre distintos temas (producción y coproducción de textos orales), pues el/la alumno/a ha de tener una capacidad suficiente, aunque básica de comunicarse. Se tratará siempre de temas relacionados con este nivel. En el caso de que el/la profesor/a detecte que hay destrezas que les cuesten más a los/las alumnos/as, en ese caso se hará más hincapié en esa destreza. Para todo ello se aportará material adicional (p.ej. fotocopias, juegos, etc.) seleccionados y en parte elaborados por el/la profesor/a.

### 6.3. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS PARA EL NIVEL B1

#### 6.3.1. CONTENIDOS FUNCIONALES

En alemán el registro formal es el más usado cuando no se conoce lo suficiente a una persona o no hay un trato de intimidad entre los interlocutores. Este uso está cambiando en la actualidad hacia un empleo más frecuente del tuteo, pero aún no hay una nueva pauta asentada, por lo que es necesario explicitar mediante una pregunta directa el tipo de trato que se va a establecer, o bien fijarse en el tipo de trato que están utilizando los demás interlocutores. En consecuencia los exponentes aquí catalogados en el registro formal se pueden catalogar en el registro informal cambiando el tratamiento y la forma verbal.

Cada función se ilustra con exponentes a modo de ejemplo.

#### **6.3.1.1. EXPRESIÓN DEL CONOCIMIENTO, LA OPINIÓN, LA CREENCIA Y LA CONJETURA**

**Afirmar (asentir)** ([Ja] klar[!]/[Das] stimmt/[Ja] freilich|allerdings/ +(Ja)+oración declarativa confirmando ([Ist er weg?] -Ja, er ist nicht mehr da|-Ja, er ist gestern gefahren)/ Doch, klar[!])

**Negar**([Nein]aufkeinenFall/Dasistnicht richtig/[Nein] keinesfalls|kaum/+(Nein)+partícula modal+nicht (Nein, vielleicht nicht))

**Clasificar y distribuir** (Es gibt drei Schultypen: Hauptschule, Realschule und Gymnasium/Die Gruppe hier heißt "x", die dort "y" und die letzte "z")

**Confirmar**(p.e. la veracidad de un hecho) (Selbstverständlich!/Da haben Sie recht/ Allerdings!|Freilich!|Natürlich|Genau!/Das meine|finde|glaube ich auch)

**Corregir (rectificar):** Doch [unbetont] (–Das war doch am Dienstag!), +Sie meinen ... ([–Ich habe Sabine gesehen.] –Du meinst Meike?)/Da irren Sie sich /Das Konzert fand nicht in Hamburg statt, sondern in Berlin)

**Describir y narrar:** +oración declarativa con el verbo en pretérito perfecto/”haben”, “sein” y verbos modales en Präteritum (wir waren gestern in München. Da sind wir zuerst ins Museum gegangen und dann wollten wir essen gehen), Historisches Präsens (Er kommt gestern hier rein und sagt ...), inicios de narración [cuentos] (Es war einmal ...)

**Expresar acuerdo** ([Das ist] ganz meine Meinung/[Ich bin] ganz Ihrer Meinung/[Das] mache ich [gern]/Ich bin der gleichen Meinung|Ansicht [wie Sie|du])

**Expresar desacuerdo** (disentir) ([So ein] Unsinn!/Ich bin [ganz] anderer Meinung/Niemals!/Da haben Sie nicht Recht)

**Expresar certeza** (Es ist jetzt ganz sicher, dass er nicht mitkommt/+(ganz) sicher [betont] (Er kommt ganz sicher)/ +(ganz) bestimmt [betont] (Er bringt es bestimmt mit)/Er kommt auf jeden Fall)

**Expresar conocimiento** (Ich weiß [ganz] genau, dass .../Ich habe gehört|gelesen|gesehen, dass .../Ich wusste das|es schon [lange]/Ich habe erfahren, dass ...)

**Expresar desconocimiento** (Ich weiß|wusste nicht, dass .../Ich weiß|wusste nichts|nicht viel davon/Keiner hat mir gesagt|erzählt, dass .../Ich habe nicht erfahren, dass ...)

**Expresar habilidad/capacidad para hacer algo** (Ich weiß, wie das geht/Mit drei Jahren konnte er schon lesen/Ich bin gut in Mathematik/Sie ist dafür begabt)

**Expresar la falta de habilidad/capacidad para hacer algo** (Ich weiß nicht, ob er tanzen kann/Er kann nicht mit Kindern umgehen/Er ist schlecht in Physik/Sie ist nicht dafür begabt)

**Expresar que algo se ha olvidado** (Mir fällt nicht [mehr] ein .../Ich erinnere mich nicht [mehr], ob das in Köln war|wo das war/Ich erinnere mich nicht [mehr] daran/Ich habe vergessen, dass...)

**Expresar duda** (Ich glaube nicht, dass er kommt/Der ist bestimmt nicht hier/[Ist er im Hotel?] –Hm, ich weiß nicht/Ich zweifle [daran], dass|ob du pünktlich bist)

**Expresar una opinión** (Meiner Meinung|Ansicht nach .../Ich habe den Eindruck|das Gefühl, ... |dass .../Ich bin der Meinung|Ansicht, dass .../Ich würde sagen ...)

**Expresar probabilidad/posibilidad** Es ist[ziemlich]sicher|[sehr] wahrscheinlich, dass .../Also, versprechen kann ich dir|Ihnen nichts. Aber ich sage dir|Ihnen so bald wie möglich|bis ... Bescheid/Es könnte sein, dass er noch kommt/Es ist möglich, dass sie etwas mitbringen)

**Expresar obligación/necesidad** (Sie brauchen es nur zu sagen/ Ich muss|soll heute bis zehn arbeiten/Es ist notwendig, die Kreuzung zu umfahren/Du musst unbedingt anrufen)

**Expresar la falta de obligación/necesidad** (Heute brauche ich nicht zu arbeiten/Ich

muss kein Visum beantragen/Man kann das machen, wie man will/Es ist nicht nötig  
[notwendig, dass du kommst)

**Formularhipótesis** (Wenn es morgen schön wäre, würde ich mitkommen/Hätte ich  
das gewusst, wäre ich mitgefahren/ [Kommen Sie auch?]-Das kommt drauf an. Wenn  
ich Zeit habe/Fast hätte ich die Prüfung bestanden)

**Identificar(se)** (Kannst du dich nicht mehr an mich erinnern? Ich bin .../[Welchen  
wollen Sie?] –Den kleinen|Ich zeige dir die Stelle, wo der Unfall passiert ist/Es geht um  
einen sehr bekannten Künstler)

**Informar (anunciar)** (Ich möchte Ihnen mitteilen, dass .../Ich muss Sie informieren,  
dass .../+über (zur Themaangabe)(Er hat über Marx gesprochen|In der Zeitung steht  
etwas über den Streik)/Haben Sie [schon] gehört|gelesen|gesehen, dass  
morgen keine Züge fahren?)

**Predecir:** oración declarativa en presente + complemento temporal (Morgen ist ein  
Konzert), oración declarativa en futuro I (Ich werde dich da besuchen/Du wirst 3 Kinder  
bekommen)

### **6.3.1.2. EXPRESIÓN DE OFRECIMIENTO, INTENCIÓN, VOLUNTAD Y DECISIÓN**

**Expresar intención o la voluntad de hacer algo** (Ich bin [fest] entschlossen, .../Ich  
habe [mich] entschieden|entschlossen .../Ich weiß jetzt, was ich mache|mit wem ich  
fahre/So, ich geh jetzt!)

**Ofrecer algo** (p.e. ayuda) (Könnte ich etwas für Sie tun?(for)/ Wenn Sie wollen,  
kann|könnte ich [gern|doch|ja] etwas für Sie tun.(for)/+schnell (en expresiones como)  
(Soll ich Sie schnell zum Bahnhof bringen?)

**Ofrecerse para hacer algo** (Möchten|wollen Sie, dass ich etwas für Sie  
tue?/Brauchen Sie mich [noch|morgen usw.]?/Was kann ich für Sie tun?)

**Negarse a hacer algo** (Auf keinen Fall/[Ich brauche das unbedingt!] –Ich geb´s  
dir trotzdem nicht/Ich würde es [gern] machen, aber ...)

**Prometer:** +oración enunciativa (+hora/fecha/locución temporal) (Du kriegst das am  
Freitag/Ich verspreche Ihnen, dass .../Das verspreche ich [Ihnen]/+oraciones  
declarativas en futuro I (Ich werde Sie um sieben wecken), +(ganz) bestimmt (Ich  
schreibe dir [ganz] bestimmt!)/Ich bin nicht lange weg. Bestimmt nicht)

### **6.3.1.3. INDUCIR AL DESTINATARIO A QUE (NO) HAGA ALGO EN UN ACTO VERBAL O NO VERBAL**

**Aconsejar** (Wenn ich Sie wäre, würde ich vorher anrufen/Ich rate Ihnen, das Haus zu  
kaufen/Es wäre besser, wenn Sie hier blieben/Ich würde|möchte|kann [Ihnen] das  
Menü empfehlen)

**Advertir** (alertar, amenazar) Gefahr auf Warnschildern wie (Achtung  
Lebensgefahr)/Fahr ja|bloß vorsichtig, weil es glatt draußen ist/Komm nur ja nicht

wieder! / ...ist strafbar|wird bestraft)

**Animar a realizar una acción** (Sagen Sie nur ruhig, wenn Sie etwas brauchen!)  
Nur...! In Kurzsätzen/Wendungen wie (Nur zu!| Nur weiter so!| Nur keine Panik!|/ Wollen|möchten Sie sich nicht setzen?/ Gut so! So ist's richtig!)

**Autorizar** (p.e. permiso) (Sie können|dürfen selbstverständlich|gern|ruhig rauchen/Ich habe nichts dagegen, wenn Sie Ihren Hund mitbringen|dass Sie Ihren Hund mitbringen/Wenn Sie wollen, können|dürfen Sie rauchen/Du kannst auch rauchen. Wenn du willst)

**Denegar** (p.e. permiso) ([Nein] auf keinen Fall/Tut mir Leid, [aber] wir haben keinen Platz/Das kann ich nicht erlauben/[Darf ich mal damit fahren?] –Nein, ich möchte nicht, dass etwas kaputt geht)

**Comprobar que se ha entendido el mensaje** (Verstehen Sie, was ich meine?/Sie verstehen, was ich sagen will|möchte?/Drücke ich mich deutlich genug aus?/Ist das klar geworden?)

**Dar instrucciones y órdenes** (Wenn Sie hier weitergehen, kommen Sie an eine Tankstelle/Karten können bis sechs Uhr abgeholt werden/Das macht man so: .../Einen Moment, ich sage Ihnen, was Sie tun müssen)

**Pedir algo** (Können|Könnten Sie mir Ihre Kamera geben?(for)/ Ich wollte|muss Sie etwas fragen: Kann ich mit Ihnen in die Stadt fahren?/Ich habe eine [große] Bitte: .../Ich wäre [sehr] froh, wenn Sie mir das geben würden|könnten.(for))

**Pedir ayuda** (Würden Sie mir helfen, den Koffer zu tragen?(for)/ Hilfst du mir bitte beim Packen?/Ich brauche [Ihre] Hilfe .../ Können Sie mir tragen helfen?)  
bestimmt/sicher/tatsächlich? ([Das ist nicht weit])  
Wirklich/bestimmt/sicher/tatsächlich(nicht?)/[Ist das so oder] irre ich mich?/+auch (in Ja/Nein-Interrogativsätzen) (Ist das auch nicht zu weit?)

**Pedir consejo** (Was könnte|würde man [da] am besten machen?/Was|wozu würden Sie mir raten?(for)/Könnten Sie mir nicht mal einen Rat geben?(for)/ Wäre es besser, wenn ich die Karten heute hole?)

**Pedir información** (Können Sie mir [bitte|vielleicht] sagen, ob/w-...?(for)/Entschuldigung, wissen Sie [vielleicht], welcher Bus zum Bahnhof fährt?(for)/Können Sie mir|uns sagen|erklären, ...?/Mir ist nicht ganz klar, was|wie|wann|ob ...)

**Pedir instrucciones** (Können Sie mir sagen|erklären|zeigen, wie das geht?(for)/Was muss ich|man [da|jetzt|zuerst|noch] u.ä.] machen?/Wie komme ich|kommt man [hier][am besten] dahin?/Nach Ginsheim, ist das hier richtig?)

**Pedir opinión** (Was halten Sie davon ...?/Ist es Ihrer Meinung nach richtig, dass ...?/Wie sehen Sie das ...?/Sind Sie dafür|dagegen, dass...?)

**Pedir permiso** (Ist|wäre es [nicht] möglich, dass ich das Gepäck hierlasse?(for)/Haben Sie etwas dagegen, wenn ...?(for)/Ich würde gern das Fenster aufmachen. Oder stört Sie das?/Macht es Ihnen etwas|nichts aus, wenn ...?)

**Pedir que alguien haga algo** (Ich möchte|wollte|muss Sie um etwas bitten:.../Es wäre

nett, wenn Sie das machen würden|könnten.(for)/Ich möchte|wollte|muss Sie um etwas bitten: ...(for)/Kann|könnte|darf|dürfte ich Sie bitten, mir das zu übersetzen?(for))

**Pedir que alguien aclare o explique algo** (Können|könnten Sie mir sagen|erklären, was das heißt?(for)/Können|könnten Sie das übersetzen?(for))

**Pedir un favor** (Kann|könnte|darf|dürfte ich Sie um etwas bitten?(for)/Ich habe|hätte eine Bitte: Leih mir doch bitte übers Wochenende dein Auto/Würdest du mir mal die Milch aus dem Kühlschrank holen?/Könntest|kannst du mal bitte so lieb sein und am Dienstagnachmittag auf unseren Sohn aufpassen?)

**Preguntar por gustos o preferencias:** +am liebsten(in w-Fragen) (Wo würden Sie am liebsten wohnen?)/Was essen Sie besonders|vor allem gern?/Würden Sie [nicht] gern hier leben?/ Hätten Sie lieber ... [oder...]?)

**Preguntar por intenciones o planes** (Was haben Sie vor?/ Haben Sie noch keine|schon Pläne [für] ...?/Haben Sie [schon] etwas|[noch] nichts vor?/ Haben Sie [nicht] vor...?)

**Preguntar por la obligación o la necesidad** (Braucht man kein Visum?/Ist es notwendig|nötig|Pflicht, etwas mitzunehmen?)

**Preguntar por sentimientos** (Wie geht es Ihrem Mann|Ihrer Frau|Ihrer Familie|usw.?(for)/Geht es Ihnen gut|schlecht?(for))

**Preguntar si se está de acuerdo o en desacuerdo** (Was ist Ihre Meinung|Ansicht dazu?/Für was|wofür sind Sie?/Sind Sie nicht [damit] einverstanden?/Sind Sie dagegen|dafür, dass ...?)

**Preguntar si algo se recuerda** (Können Sie sich an ... erinnern?/Sie wissen noch, dass ...?/Haben Sie vergessen, wie er heißt?/Sie vergessen nicht, dass er um fünf kommt?)

**Preguntar por la satisfacción** (Sind Sie damit zufrieden?/ Fühlen Sie sich [dabei|damit] wohl?/Gefällt es Ihnen hier?/Sind Sie froh|glücklich damit?)

**Preguntar por la insatisfacción** (Sind Sie unzufrieden|nicht glücklich damit?/Fühlen Sie sich nicht wohl dabei|damit?/Gefällt es Ihnen nicht [hier]?)

**Preguntar por la probabilidad** (Ist es [vielleicht|eventuell] möglich|wahrscheinlich, dass ...?/Wird es möglich|wahrscheinlich sein, dass...?)

**Preguntar por la improbabilidad** (Ist es unmöglich|nicht möglich|unwahrscheinlich|nicht wahrscheinlich, dass ...?/Wird es nicht möglich sein, dass ...?)

**Preguntar por el interés** (Wofür interessieren Sie sich?/Haben Sie Interesse an ...?)

**Preguntar por el conocimiento de algo** (Können Sie mir sagen, ob|w-...?(for)/Wissen Sie [zufällig], ob|w- ...?/Sind Sie darüber informiert?/Haben Sie etwas über die neuen Nachbarn gehört?)

**Preguntar por la habilidad/capacidad para hacer algo** (Können Sie ...?/Ist es leicht|schwer für Sie, mehrere Sprachen zu sprechen?/Sind Sie gut in Mathematik?/Sind Sie dazu fähig?)



**Preguntar por el estado de ánimo** (Ist alles in Ordnung|alles klar?/Ist etwas mit dir los?/Wie geht's?|Wie geht es Ihnen?/ Geht es dir [sehr] schlecht?)

**Prohibir:** +auf keinen Fall (Sie dürfen das auf keinen Fall sagen)/ ... ist nicht erlaubt/Hier darf nicht fotografiert werden!/Es ist verboten|nicht erlaubt, mit dem Fahrer zu sprechen.)

**Proponer** (Warum gehen wir nicht mal ins Kino?/Ich schlage vor, du|Sie ...|dass .../Ich mache dir|Ihnen einen Vorschlag. .../Wie wäre es, wenn ...?)

**Recordar algo a alguien** (Vergessen Sie nicht ...!/Haben Sie die Karten?/Du weißt, wir fahren um fünf/Anke, vergiss nicht, er kommt um acht!)

**Sugerir** (Hast|hättest du Lust, ins Kino zu gehen?/Wir könnten [doch|mal|doch mal|zum Beispiel|vielleicht] ans Meer fahren/Hätten Sie Lust dazu?/Wir könnten ins Kino gehen oder in ein Konzert)

**Tranquilizar, consolar y dar ánimos** (Keine Bange!/[Es] macht nichts!/Immer mit der Ruhe!/Mach dir keine Sorgen!/Kopf hoch!)

#### **6.3.1.4. EXPRESIÓN DE ACTITUDES CON RESPECTO A LOS DEMÁS Y ESTABLECER O MANTENER EL CONTACTO SOCIAL**

**Aceptar**(acceder) ([Ja|danke] gern!/Gern, wenn du Zeit hast/[Soll ich Sie abholen?] – Ja, das wäre nett/Ja, ich wäre [sehr] froh, wenn Sie mich mitnehmen)

**Declinar una invitación u ofrecimiento** (Vielen Dank. Ich möchte gern|schon, aber .../Nein|danke|vielen Dank|bitte nicht|lieber nicht, +motivo (-Nein, bitte nicht, ich muss fahren)/Vielen Dank|Das ist sehr nett|Ich möchte gern, aber )/Nein|danke|vielen Dank. Das ist nicht nötig)

**Agradecer** (Vielen Dank, dass ...|für.../Ich möchte Ihnen danken, dass .../Ich bin [sehr] froh, dass Sie das gemacht haben/Ich danke Ihnen für ...)

**Responder ante un agradecimiento** (Aber bittel/Nichts zu danken!/Keine Ursache!/Das habe ich doch gern gemacht)

**Atraer la atención** (Schauen|gucken|hören Sie mal!/ Wissen|wussten Sie, dass...?/Herr|Frau Kreikenbaum, bitte!)

**Dar la bienvenida** (Ich heiße Sie herzlichst willkommen!(for)/Ich begrüße Sie recht herzlich. (for)/Schön, dass du da|gekommen bist/Es freut mich [sehr], dass du gekommen bist)

**Despedir(se)** (Tschüs!|Ciao!/Wir sehen uns!/Ich hoffe, dass wir uns bald wieder sehen/Lengua escrita (Alles Liebe|Herzliche Grüße/Mit freundlichen Grüßen (for)) Dirigirse a alguien (Du|Sie, gehört das dir|Ihnen?/Herr|Frau Müller, ...)

**Excusarse por un tiempo** (Warten Sie [bitte] einen Augenblick|einen Moment!/Sie müssen mich für eine Weile|einen Moment entschuldigen.(for))

**Expresar condolencia** (Mein [herzliches] Beileid.(for)/Das tut mir [wirklich] Leid)

**Felicitar** (Gratuliere!/Ich gratuliere Ihnen [herzlichst] zu .../Gut gemacht!/Frohe Ostern|Weihnachten|Frohes Neues Jahr!)

**Responder a una felicitación** (Herzlichen|besten|schönen Dank/Ich möchte mich bei euch|Ihnen dafür bedanken, dass .../Danke, gleichfalls|ebenfalls/[Das] wünsche ich dir auch)

**Formular buenos deseos** (Viel Erfolg beim Training!/Mach´s gut!/Toi, toi, toi!/Ich drücke dir [ganz fest] die Daumen)

**Hacer un brindis** (Prost!/Zum Wohl!/Auf Ihr Wohl!/Auf uns|dich!)

**Interesarse por alguien o algo** (Ich interessiere mich [auch] für../Ich habe Interesse an..)

**Invitar**(Ich möchte|würde Sie [gern] [zu...] einladen/Darf ich Sie [zu...] einladen.(for)/Ich habe vor, mein ... zu feiern. Du bist|Sie sind herzlich eingeladen/Ich würde Sie gern zu ... einladen)

**Pedir disculpas y pedir perdón** (Entschuldigen Sie [bitte], [aber] ich habe Sie [leider] nicht gesehen/Ich wollte das nicht|ich wollte dir nicht weh tun/Sie müssen entschuldigen, aber .../Ich habe das|das war nicht so gemeint)

**Aceptar disculpas y perdonar** (Das ist nicht [so] schlimm!/ [Das] spielt keine Rolle!/Das ist nicht [so] tragisch!/Vergessen wir das!)

**Presentar(se)** (Das [hier] ist Herr|Frau Lindemann|mein(e) Freund[in]|mein Mann|meine Frau/Ich möchte Ihnen Herrn|Frau Sydow vorstellen)

**Reaccionar ante una presentación** (Angenehm!/[Es] freut mich, Sie kennen zu lernen)

**Saludar** (Guten Morgen|Tag|Abend, Herr|Frau Potkowik|Anke|Peter!/Verkürzungen wie (Tag, Morgen!/ Hallo!)

**Responder al saludo** (Guten Morgen|Tag|Abend Herr|Frau ...|Cornelia|Matthias! Wie geht es Ihnen?|wie geht´s?/Hallo!)

### **6.3.1.5. EXPRESIÓN DE ACTITUDES Y SENTIMIENTOS ANTE DETERMINADAS SITUACIONES**

**Expresar aprobación** ([Das ist] ganz meine Meinung/Ja, vielleicht. Das wäre nicht schlecht/Das ist sehr|recht gut/[Ich bin] ganz Ihrer Meinung)

**Expresar desaprobación** (Im Gegenteil .../Ich weiß nicht. Das ist keine besonders gute Idee/Ich stimme damit nicht überein/Da haben Sie nicht Recht)

**Expresar nuestros deseos y lo que nos gusta** (Ich hätte gern mit Maite gesprochen/Ich käme gern mit/Ich möchte gern früh essen. Wenn möglich vor eins/Ich möchte mitkommen. Wäre das möglich?)

**Expresar nuestros deseos y lo que nos desagrada** (Ich finde, ... ist langweilig|uninteressant/ Ich habe das [gar] nicht gern/Ich hasse es, wenn...)

**Lamentar(se) (quejarse)** (Ich bedaure .../+leider (Ich kann heute leider nicht), +Das stört mich! (Hör bitte auf! Das stört mich!)/Ich möchte mich über ... beschweren/Wie das hier [wieder] aussieht!)

**Expresar diversos estados de ánimo y sentimientos:**

- **Aburrimiento** (Das ist langweilig/Ich finde das|es hier langweilig/Das ist|ich finde das nicht interessant/Ich langweile mich [sehr])
- **Alegría, felicidad, satisfacción y admiración** (Ich freue mich darauf|darüber/Ich freue mich auf das Fest/Ich habe mich sehr über das Geschenk gefreut/Beeindruckend!/[Es ist] unglaublich, wie er Klavier spielt!/Mensch [ist das schön]!)
  - **Antipatía y desprecio** (Er|sie ist [mir] nicht sympathisch|unsympathisch/Ich finde ihn|sie|dich|usw.[gar] nicht sympathisch|nett/Ich kann ihn|sie|usw. nicht ausstehen)
  - **Aprecio, simpatía** (Ich kann dich|ihn|sie|usw. gut leiden/Er|sie ist [wirklich|sehr] sympathisch|nett/ Er ist [mir] sympathisch|nett)
  - **Decepción** (Ich bin enttäuscht .../[Es ist] schade, dass er nicht mitspielen kann/Das ist aber schade/Ich finde das|es schade, dass ...)
  - **Desinterés** (Es ist mir egal, ob|dass|w- .../Das interessiert mich nicht/Es interessiert mich nicht, ob|w- .../Das geht mich nichts an)
  - **Interés** (Ich interessiere mich dafür/Politik interessiert mich sehr/Ach, das ist aber sehr interessant/Das Thema ist [sehr] interessant)
  - **Enfado y disgusto** ([Das ist] zu dumm!/Ich bin ärgerlich|sauer|wütend/Ich ärgere mich, weil|dass .../Das geht [doch] einfach nicht!)
  - **Esperanza** +Hoffentlich (Hoffentlich kommt er auch mit/Ich hoffe, dass .../doch (en oraciones declarativas con entonación interrogativa)(Anne kommt doch auch?)
  - **Preferencia:** +ich will am liebsten... (Wir kommen gern. Am liebsten heute Abend)/Es ist|wäre besser, wenn wir gehen/+besonders (Ich interessiere mich ganz besonders für moderne Musik)/Ich ziehe kleine Hotels vor)
  - **Sorpresa** (Das ist [aber] eine Überraschung!/Na owas!/Ach!/Komisch, dass er noch nicht da ist)
  - **Temor** (Ich habe Angst, dass|weil .../Ich habe Angst davor, dass .../Ich fürchte, dass .../Ich mache mir Sorgen, dass|weil ...)
  - **Tristeza e infelicidad** (Es geht mir [gar] nicht gut/Ich bin [sehr] traurig, weil|dass .../Ich fühle mich ganz mies/Es ist mir dreckig ergangen!)

### Expresar un estado físico o de salud

- **Cansancio y sueño** (Ich bin hundemüde/Ich bin erschöpft/Ich muss mich etwas hinlegen/Ich brauche Ruhe)
- **Dolor y enfermedad** (Ich habe fürchterliche|schreckliche Kopf-|Bauch-|Zahnschmerzen/Es schmerzt sehr/Mir ist|wird schlecht/ Ich fühle mich nicht wohl)
- **Frío y calor** (Wie kalt|warm|heiß es ist!/Mir ist|wird kalt|warm|heiß/Es ist mir kalt|warm|heiß/Mich friert|fröstelt es/Ich zittere vor Kälte)

- **Hambre y sed** (Ich bin hungrig|durstig/Ich habe einen Bärenhunger/Ich muss etwas essen|trinken, sonst verhungere|verdurste ich noch!/Ich habe [so einen] großen Hunger|Durst)

### 6.3.2. ESQUEMAS DE COMUNICACIÓN E INTERCAMBIOS CONVENCIONALES EN DIVERSAS SITUACIONES

**En la clase:** Kann ich nach der Stunde mit Ihnen sprechen?/Was bedeutet...?/Was bedeuten die Wörter?/Könnten Sie etwas langsamer sprechen?(for)/Können|Könnten Sie das noch einmal erklären|sagen?(for)

**En un centro educativo:** Wir hatten nur eine Stunde Deutsch/Wann |um wie viel Uhr ist die Prüfung?/Ich muss mich noch für den Kurs anmelden/Der Unterricht heute war sehr gut|nicht gut|nicht besonders.

**En un restaurante, cafetería, etc.:** Ich möchte gern das Menü /Können|könnten|würden Sie mir (bitte) noch ein Bier bringen|geben?(for)/ Können wir bezahlen?/ Stimmt so!

**En una tienda, supermercado, etc.:** Ich hätte gern noch ein Pfund Zucker. Und dann noch zwei Flaschen Bier(for)/Gut. Dann nehme ich das/Können Sie das bitte einpacken?(for)/Was macht das?

**Transporte y viajes:** Wo kann man hier einen Wagen mieten?/ Wann bin ich in Frankfurt?/Können Sie mir sagen, wie lange der Bus|der Zug| etc. nach ...fährt?(for)/Welche Straßenbahn-|Buslinie hält in der Schlossstraße?

**Visitando la ciudad:** Können Sie mir sagen, wie ich zum Theater komme?(for)/Sehen Sie das Haus dort hinten? Das ist .../Das ist ganz in der Nähe|nicht weit/Fahren Sie über die Kreuzung und dann die erste Straße rechts.(for)

**En un hotel:** Ich wollte fragen, ob es noch ein freies Einzelzimmer mit Dusche gibt.(for)/Bitte sagen Sie mir, wo Zimmer 221 ist.(for)/Ich möchte mich erkundigen, wann ich morgen frühstücken kann. (for)/Kann ich auch mit Kreditkarte zahlen?

**En la oficina de correos:** Ich möchte ein Telegramm schicken, nach ... aufgeben/Bitte einschreiben!/Kommt das heute noch an?/Ich möchte Geld nach ... überweisen.

**Hablar por teléfono:** Schmidt am Apparat/Bleiben Sie bitte am Apparat/Könnte ich (mit) Herrn Potkowik sprechen?(for)/ Augenblick, ich verbinde Sie/Auf Wiederhören!

**En el médico o el hospital:** Ich habe (mir) das Bein gebrochen/ Seit drei Jahren leide ich an Schwindel. Ich weiß wirklich nicht, was ich tun soll. Können Sie mir helfen?/Können Sie mir etwas gegen|für .... verschreiben?/Wann haben Sie Sprechstunde?

**En la comisaría de policía:** Jemand hat mir meinen Pass gestohlen/Der Pass ist leider nicht mehr gültig/Ich melde der Polizei sofort den Diebstahl unseres Autos/Ist diese Tat strafbar?

**En el banco:** Ich möchte ... Euro aufs Konto einzahlen. (for)/Ich möchte ein (Giro)konto eröffnen|schließen(for)/Könnten Sie mir ... Euro in Dollar

wechseln?(for)/Wie viel Pfund bekomme ich für ...Euro?

**De visita y recibiendo invitados:** Was darf|kann ich Ihnen anbieten? Es gibt ..(for)/Möchten | wollen Sie etwas haben|nehmen|essen|trinken?(for)/Vielen Dank für den Besuch.(for)/Schön, dass Sie gekommen sind.

**En la oficina:** Schreiben Sie einen Mahnbrief!/Sie sind jetzt|nun für den Kundendienst zuständig/Feierabend!/Faxen Sie bitte mal schnell den Brief.(for)

**El vehículo privado (I):** en la gasolinera y el taller de reparaciones Voll (tanken) bitte/Können Sie bitte das Öl kontrollieren?(for)/ Ich hätte gern ... Euro Super|Normal|Diesel.(for)/Ich habe eine Panne/Können Sie mich abschleppen?(for)

**El vehículo privado (II):** circulando y orientándose Wo kann man hier parken?/Können Sie hier einen Moment halten?(for)/Das ist die falsche Richtung|Straße/Du fährst viel zu schnell. Hier gilt Tempo 30.

**En el cine, teatro, etc.:** Wie lange läuft der Film noch?/Gibt es noch Eintrittskarten für diesen Film|dieses Theaterstück?/Er|sie spielt eine (sehr) gute|(sehr) schlechte Rolle/Wann|um wie viel Uhr läuft der nächste Film?/Es ist alles ausverkauft.

**Buscando alojamiento:** Guten Tag, ich brauche am kommenden Samstag ein Doppelzimmer in Berlin/Können Sie mir bitte sagen, ob Sie während der Messe noch ein Zimmer frei haben?(for)/Wenn es sein muss, nehme ich auch ein Raucherzimmer/Wie teuer ist das Hotel?

**En la farmacia:** Können Sie mir eine Salbe|Tropfen|usw. für|gegen empfehlen?(for)/Welche Apotheke hat Nachtdienst?/ Haben Sie etwas für|gegen ...?/Ich habe eine starke Erkältung. Haben Sie etwas dagegen|dafür?

### 6.3.3. CONTENIDOS FONÉTICOS, FONOLÓGICOS Y ORTOGRÁFICOS

#### 6.3.3.1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA

La competencia fonética es el conocimiento y percepción en la producción de los fonemas, el acento, la entonación y demás rasgos fonéticos de la lengua alemana. El aprendizaje y práctica de esta competencia deberá supeditarse siempre a su objetivo primordial que es su uso comunicativo.

En la adquisición de la competencia fonética habrá que considerar los siguientes factores:

- a) Una introducción sistemática de los fonemas como uno de los primeros pasos.
- b) Su uso adecuado y su corrección.
- c) Relación entre el aprendizaje del vocabulario y su pronunciación.

Los contenidos fonéticos para el Nivel Intermedio serán los siguientes:

#### **Sonidos y fonemas vocálicos: longitud y cantidad vocálica (die Stadt/der Staat)**

- Semivocales (Halbvokale) (Beruf/Müller)
- Los diptongos (eu/äu/au/ai/ei/ie)
- Vocal modificada [Umlaute] (ä/ö/ü)

- Alargamiento vocálico: <ie> y <h> detrás de vocal

### **Sonidos y fonemas consonánticos –consonantes sordas y sonoras- y sus agrupaciones**

- Consonantes duplicadas <tt>/<mm>/<nn>
- Dígrafos <sp>/<st>/<ck>/<tz>/<pf>/<ph>/ <dt>/<qu>
- Trígrafos <sch>/<chs>/<cks>/<tsch>
- Combinaciones consonánticas complicadas selbstverständlich /Alltagsstress)

### **Procesos fonológicos:**

- Contracción de preposición y artículo (Sie fahren jetzt zum Bahnhof)
- Metafonía [Umlaut] (Ich fahre, du fährst)
- <R> en posición final o preconsonántica: influencia de la vocal precedente (Aber)
- Velarización de /n/ ante /g/ (Angst)
- Elisión de /e/ ante líquida seguida de desinencias en adjetivos (teuer-teure/dunkel-dunkle)
- Ensondecimiento de sonora en posición final (Hund/gelb)
- Agrupaciones de consonantes (schimpfst)
- Combinación explosiva-fricativa (Platz/sagst)
- Vocal e en sílabas átonas en posición inicial y final (beginnen)
- Aspiración en consonantes (Pass/Tor)
- Recursiva [Glottisschlag/Knacklaut](Die alte Erna)
- Asimilación nasal (Senf/Anke)
- Alternancia (Ich-Ach-Laut-Relation: Buch-Bücher)
- Pronunciación de terminaciones: (-ig /-ich; -ag/ -ach; -ad)
- Elisión (reden - [re:dn])
- Epéntesis (la [t] en hoffentlich)

### **Acento fónico/tonal de los elementos léxicos aislados**

- Acentuación de palabras simples (Acker/Elend)
- Acentuación de palabras compuestas (Staatsangehörigkeit)
- Acentuación de palabras extranjeras (Journalist)
- Acentuación en verbos con prefijos separables e inseparables (erzählen/mitfahren)
- Acentuación de palabras derivadas (lesbar/ Möglichkeiten)
- Acentuación de partículas acentuadas (ab-/an-/ au-/bei-/ein-/nach-/wieder-) y partículas no acentuadas (unter-/wider-/etc.)
- Acentuación de agrupaciones de palabras (Der Koffer aus Blei/Die Universität Zürich)

### **Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma y la oración.**

- Acentuación de la oración [Bindung y Neueinsatz]
- Acentuación principal en la frase [Kern o Hauptakzent] (1938 floh sie vor den Nazis nach Schweden)

- Acento contrastivo [Kontrastakzent] (Früher habe ich mich als Münchner gefühlt, heute eher als Gast)
- Diferencia entre palabras funcionales (átonas) - determinantes, preposiciones, conjunciones, verbos auxiliares- y palabras con contenido semántico (tónicas) –sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios
- Acento fónico de los elementos léxicos aislados (acento principal y acento secundario)
- Acento y atonicidad en el sintagma
- Entonación expresiva

#### **Principales modelos de entonación del alemán**

- Descendente [fallende Endmelodie]: frases enunciativas, imperativas, interrogativas [W-Fragen]
- Ascendente [steigende Endmelodie]: frases interrogativas [Ja/Nein-Fragen], condicionales.

#### **6.3.3.2. ORTOGRAFÍA**

- El alfabeto/los caracteres
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias
- Ortografía de las palabras extranjeras
- Grado de adaptación de las palabras extranjeras
- Uso de los caracteres en sus diversas formas: mayúsculas y minúsculas, cursiva y negrita.
- Signos ortográficos: apóstrofo, diéresis para señalar Umlaut, comillas, coma, paréntesis, punto y coma, dos puntos, etc.
- Estructura silábica. División de palabras al final de la línea. División de compuestos.
- Coexistencia de antigua y nueva ortografía
- Abreviaturas

#### **6.3.4. CONTENIDOS GRAMATICALES**

##### **6.3.4.1. LA ORACIÓN SIMPLE**

- **Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición**

##### **Oración declarativa – planos oracionales:**

- Complemento preposicional (Es handelt sich um ein Irrtum)
- Complemento verbativo (Es heißt, dass sie geheiratet haben)
- Complemento dativo y complemento predicativo (Mir ist|wird [es]kalt/schlecht)
- Sujeto+complemento genitivo (Sie gedachten ihrer Helden)
- Sujeto+complemento preposicional (Er arbeitet an einem neuen Projekt)
- Sujeto+complemento predicativo (Das hat sich als falsch

- erwiesen)
- Sujeto+complemento directo+complemento genitivo (Man klagte ihn des Mordes an)
  - Sujeto+complemento directo+complemento preposicional (Das führte sie zum Wahnsinn)
  - Sujeto+complemento indirecto+complemento preposicional (Du solltest ihr für ihre Unterstützung danken)
  - Sujeto+dos complementos preposicionales (Ich habe mich beim Chef über dein Verhalten beschwert)
  - Negación reforzada (auch nicht/auch kein/auch niemand/auch nichts/gar nicht/gar kein/gar nichts/überhaupt nicht/überhaupt kein/überhaupt nichts)
  - Oración completiva sin elemento introductor (Er sagt, das hat er schon immer gewusst)
  - Oración principal como alternativa a las subordinadas con wenn y Konjunktiv II en expresiones desiderativas (Wärest du doch hier geblieben!/Hättest du mir das nur früher gesagt!)

### **Oración interrogativa**

Adverbios preposicionales interrogativos (Worüber sprecht ihr?)

### **Oración exclamativa** (Das darf doch nicht wahr sein!)

### **Oración imperativa**

- Oración subordinada en función de complementos circunstanciales condicionales (Wenn Sie irgendeine Frage haben, [dann] wenden Sie sich an mich)
- Fórmulas alternativas al imperativo en la exhortación directa
- Participio (Hergehört!)
- Voz pasiva (presente de indicativo) (Jetzt wird gearbeitet!)
- Infinitivo (Nicht auf den Rasen treten!)
- Oraciones formalmente enunciativas o interrogativas+verbo en presente o futuro de indicativo (Du gehst sofort ins Bett!/Werdet ihr endlich ruhig sein?)
- Oraciones formalmente interrogativas + presente de indicativo de wollen, presente de indicativo o Konjunktiv II simple de können; Konjunktiv II de werden (Wollt ihr endlich aufhören?/Wollen Sie bitte die Tür zumachen?/Kannst|Könntest du mir das Salz reichen?/ Würdest du mir bitte den Hammer halten?)
- Oraciones formalmente enunciativas + presente de indicativo de los verbos modales dürfen, können, müssen y sollen (Das darfst du nicht machen!/Sie können unbesorgt sein. Wir werden uns um alles kümmern/Du musst jetzt sofort gehen!/Du sollst ihn nicht stören!)
- Oraciones complejas (Ich bitte dich, mir das Geld morgen zurückzugeben)



**Oración explicativa** (Es regnet, d.h. wir gehen heute nicht aus)

**Fenómenos de concordancia:**

**als+sintagma nominal** – concuerda en caso con el nombre complementado (Als guter Spanienkenner wird mein Freund es bestimmt wissen)

**Aposición explicativa nominal + determinante** – concuerda en caso con el nombre complementado (Kennen Sie Herrn Lindemann, den neuen Direktor?)

**Con Million y similares** – elemento cuantificado concuerda en caso con el elemento cuantificador (In Deutschland gibt es Millionen ausländischer|ausländische Arbeiter)

**Sintagmas introducidos por wie** – pueden concordar en caso con el nombre complementado (mit Leuten wie ihnen|sie)

**Objeto indirecto en posición inicial con pasiva** (Ihm wurde geholfen/Ihnen wurde geholfen)

**Pronombre demostrativo neutro “das” o “es” como correlato** – verbo concuerda con el complemento predicativo subjetivo plural (Das sind Dummheiten/Es sind viele Leute gekommen)

### 6.3.4.2. LA ORACIÓN COMPUESTA

**Expresión de relaciones lógicas**

Conjunción

- nicht nur ..., sondern auch ... (Sie spricht nicht nur fünf europäische Sprachen, sondern auch zwei asiatische)
- sowohl ... als auch ... (Sie spricht sowohl Deutsch als auch Spanisch)
- weder ... noch (Das ist weder Fleisch noch Fisch)
- einerseits ..., andererseits (Einerseits benötigt man immer mehr elektrischen Strom, andererseits wollen die Leute keine Kernkraftwerke in ihrer Nähe)

Disyunción

- entweder ... oder (Entweder lernt sie am Abend oder am Wochenende)
- (an)statt ... zu (Sie lernt mit einer Tandempartnerin, (an)statt einen Kurs zu besuchen)

Oposición

- doch (Er lernt gern. Doch er lernt nicht genug)
- sondern (Dieses Jahr fahren wir nicht in Urlaub, sondern bleiben zu Hause)
- jedoch (Ich habe ihm zweimal geschrieben, jedoch hat er mir nie geantwortet)

### Concesión

- auch wenn/selbst wenn (Auch wenn das Wetter schlecht ist, machen wir eine Bergtour)

### Comparación

- als (Du sprichst so gut Deutsch, als wärest du Deutsche)
- als ob (Er fährt so schnell, als ob er schon lange den Führerschein hätte)
- als wenn/wie wenn (Es sieht so aus, als wenn/wie wenn es Regen geben würde)

### Condición

- falls (Falls es regnen sollte, bleiben wir zu Hause)

### Causa

- da ... (Da es in Deutschland häufig regnet, herrscht selten Wassermangel)

### Finalidad / Resultado

- so dass (Die moderne Technik erleichtert die Kommunikation, so dass viele Firmen international arbeiten)
- so ..., dass (Der Vortrag war so langweilig, dass einige Leute die Zeitung lasen)
- ohne dass ... (Der Schüler ging aus der Klasse, ohne dass der Lehrer es merkte)
- ohne ... zu+infinitivo (Er ging vorbei, ohne etwas zu sagen)

## **Relaciones temporales**

### Anterioridad

- nachdem (Nachdem wir Kaffee getrunken haben, fangen wir an)
- seit (Seit er den Unfall hatte, ist er vorsichtiger)
- sobald (Ich rufe dich an, sobald ich fertig bin)

### Posterioridad

- bevor (Bevor ich zur Arbeit gehe, mache ich einen Spaziergang)
- bis (Die Frauen gaben nicht auf, bis sie ihr Ziel erreicht hatten)
- ehe (Ich kontrolliere alle Rechnungen, ehe ich sie bezahle)

### Simultaneidad

- solange (Solange Mozart lebte, hat er komponiert)

## **Orden de las oraciones compuestas**

1ª parte de la oración principal + oración subordinada + 2ª parte de la oración principal

(Wir fahren, wenn das Wetter gut ist, am Wochenende in die Berge)

## **6.3.4.3. EL SINTAGMA NOMINAL**

### **Núcleo**

#### Sustantivo:

- Clases
- Género: Masculino

- ✓ Terminados en –and (Der Doktorand)
- ✓ Terminados en –ant (Der Spekulant)
- ✓ Terminados en –ar (Der Bibliothekar)
- ✓ Terminados en –ast (Der Gymnasiast)
- ✓ Terminados en –ent (Der Student)
- ✓ Terminados en –ist (Der Realist)
- ✓ Terminados en –oge (Der Biologe)
- ✓ La mayor parte de los radicales verbales sin desinencia (Der Verstand)
- Género: Femenino
  - ✓ Los nombres de muchos ríos europeos (Die Donau)
  - ✓ Terminados en –ade (Die Olympiade)
  - ✓ Terminados en –age (Die Montage)
  - ✓ Terminados en –äne (Die Fontäne)
  - ✓ Terminados en –anz (Die Arroganz)
  - ✓ Terminados en –ette (Die Marionette)
  - ✓ Terminados en –ive (Die Alternative)
  - ✓ Terminados en –ur (Die Natur)
  - ✓ Terminados en –t (Die Ankunft)
- Género: Neutro
  - ✓ Sustantivación
  - ✓ De un infinitivo (Das Packen)
  - ✓ De un participio I (Das Beruhigende)
  - ✓ Nombres de ciudades y países, islas y continentes (Das alte Köln/Das sonnige Spanien/Das grüne Irland/Das alte Europa)
  - ✓ Clases de palabras (Das Adjektiv)
  - ✓ Terminados en –tum (Das Eigentum)
  - ✓ Terminados en –ar (Das Exemplar)
  - ✓ Muchos derivados terminados en –nis (Das Bedürfnis)
- Dos artículos sin variar de significado (Der/das Meter)
- Distinto género según su significado (Der Band/das Band)
- Los sustantivos compuestos
- Preposición+sustantivo (Die Überstunde)
- Número
  - ✓ Formación de plurales
  - ✓ Particularidades de la formación del plural:
  - ✓ Masculinos terminados en –us, plural en –en(Typ/Typen)
  - ✓ Neutros terminados en –um/ium, plural en -en/-ien (Das Museum, die Museen/Das Ministerium, die Ministerien)
  - ✓ Neutros terminados en –um, plural en –a (Das Visum/die Visa)
  - ✓ Nombres compuestos por –mann, plural -leute (Der Kaufmann/die Kaufleute) y excepciones (Der



## **Modificación del Núcleo**

Determinantes

Artículos

- Uso y omisión del artículo alemán

Demostrativos: Jener/jene/jenes ... (Dieses finde ich zu groß und jenes zu teuer)

Posesivos (1ª/2ª/3ª persona, género masculino/femenino/neutro, número singular/plural)

Interrogativos: Wessen/wie viel- (Wie vielen von ihnen hast du geschrieben?)

Cuantificadores

- Otros numerales:

Numerales fraccionarios (Ein Drittel der Schüler sind berufstätig)

Numerales enumerativos (erstens, zweitens, ...)

Numerales repetitivos (Ich bin schon fünfmal in Berlin gewesen)

Numerales múltiplos (mehrfach, vielfach, ...)

Aposición

- Aposición explicativa nominal (Ich möchte mit Herrn Sauer, dem Director der Schule, sprechen)

- Aposición explicativa adjetival (Der Soldat, hungrig und erschöpft, ließ sich zu Boden fallen)

- Aposición especificativa (Alexander der Große/Der alte Professor Hansen/Der Film "Der letzte Mohikaner")

Modificación mediante sintagma adjetival o preposicional, frase de relativo u oración (Eine schöne Wohnung/Die Wohnung von meiner Tante/Wen das nicht interessiert, dem kann ich nicht helfen)

**Posición de los elementos:** [Determinante + ] [sintagma adjetival + ]

Núcleo

[+sintagma preposicional] [+complemento del nombre [Genitiv] (Die neue Wohnung von meiner Tante|meiner Tante)

## **Fenómenos de concordancia**

Determinante y sustantivo en género, número y caso (Kennst du meinen Freund?)

Adjetivo atributivo con el sustantivo según determinante (Die nette Frau)

### **6.3.4.4. EL SINTAGMA ADJETIVAL**

**Núcleo: adjetivo**

Género: concordando con el sustantivo (Eine neue Wohnung/die neue Wohnung ...)

Caso

- Nominativo (Der rote Wagen/Die rote Blume/Das rote Auto...)
- Acusativo (Den roten Wagen/Die rote Blume/Das rote Auto...)
- Dativo (Dem roten Wagen/Der roten Blume/Dem roten Auto...)

- Genitivo (Des roten Wagens/Der roten Blume/Des roten Autos...)

Número: concordando con el sustantivo (Neue Wohnungen/Die neuen Wohnungen)

Grado

- Positivo (klein/gut/dunkel/jung/hoch ...)
- Comparativo (kleiner/besser/dunkler/jünger/höher ...)
- Superlativo
- Relativo [posición atributiva] (Der/Die/Das beste –von-)
- Absoluto [posición adverbial] (Am besten)

Derivación y composición

- Sufijos más frecuentes (-ig/-frei/-lich/-isch/-sam/etc.)
- Prefijos y sufijos para formar antónimos (un-, -voll/-los, in-)
- Algunos compuestos con (–arm/-bereit/-freundlich / -lustig/ -reich)

### Modificación del núcleo

Mediante sintagma:

- Verbal (Es ist leicht zu verstehen)
- Preposicional (Wir sind überzeugt davon, dass du es schaffst)

Mediante oración (Es war wichtiger als wir dachten)

### Posición de los elementos

Fenómenos de concordancia según determinantes

### Funciones sintácticas del sintagma

Adjetivo predicativo: sein + participio de presente (Der Film ist äußerst spannend)

Adjetivo atributivo: participio de presente (Ein spielendes Kind)

### Otras funciones

Sustantivo con desinencias de un adjetivo atributivo (Ein Reisender/Die Reisenden)

## 6.3.4.5. EL SINTAGMA VERBAL

### Núcleo: verbo

Clases (verbos regulares, irregulares, modales, verbos reflexivos y recíprocos, verbos transitivos e intransitivos, verbos de posición)

El régimen de los verbos

- Verbos auxiliares “haben”, “sein”, “werden”; significado y uso
- Verbos “lassen”, “bleiben”, “brauchen”
- Verbos con prefijo separable y no separable; prefijos más frecuentes
- Verbos con complemento prepositivo (denken an+Akk)

Tiempo

- Expresión del presente histórico [Historisches Präsens] (Er kommt

gestern hier rein und sagt ...)

- Expresión del pasado
- Pretérito perfecto indicativo [Perfekt] (Sie haben Monika eingeladen)
- Pretérito imperfecto indicativo [Präteritum] (Sie luden Monika ein)
- Pretérito pluscuamperfecto [Plusquamperfekt] (Sie hatten Monika eingeladen)
- Expresión del futuro
- Presente de indicativo [Präsens] (Nächste Woche besuche ich Berlin)
- Futuro simple de indicativo [Futur I] (Nächste Woche werde ich Berlin besuchen)

El modo subjuntivo

- Konjunktiv II; formación y uso
- La perífrasis würde+infinitivo

Aspecto

- Verbos durativos (Er ist leicht krank/Er kränkelt)
- Con complemento preposicional (Ihm ist um sie bange/Er bangt um sie)
- Con complemento indirecto (Dieses Dreieck ist jenem gleich/Dieses Dreieck gleicht jenem)
- Verbos incoativos (erblühen, verwelken, losrennen, etc.)
- Verbos funcionales con sintagmas preposicionales (In Kontakt bleiben/Zur Verfügung stehen)
- Verbos funcionales con sintagmas preposicionales o sintagmas nominales en acusativo (Die Absicht haben/Einen Kuss geben)
- Verbos funcionales con sintagmas nominales en acusativo (Eine Entscheidung treffen)
- Verbos iterativos (streicheln)
- Con locuciones de tiempo (ständig trinken)
- Verbos puntuales (finden)
- Verbos intensivos (lächeln)
- Con palabras adicionales (entsetzlich schmerzen)

Modalidad

- Factualidad Konjunktiv II, perífrasis con würde, auxiliares “hätte”, “wäre” (Ich würde ins Kino gehen/Ich hätte keine Lust dazu)
- Necesidad Konjunktiv II de los verbos “mögen” y “haben” (Ich muss nach Hause gehen/Ich möchte ein Haus kaufen/Ich hätte gern ...) “Nicht brauchen” o “nur brauchen zu” (Sie brauchen nicht zu zahlen/Sie brauchen nur einen Satz zu sagen)
- Obligación “Brauchen”+infinitivo+”zu” (Du brauchst nur zu unterschreiben) “müssen”+participio (Du brauchst nur zu unterschreiben) “müssen”+participio pasado+”werden” (Es muss gemacht werden)
- Capacidad (Ich kann Klavier spielen)
- Permiso (Darf man hier rauchen?/Könnte ich rauchen/ Dürfte ich

rauchen?)

- Posibilidad en la modalidad objetiva (Kann man hier Karten

kaufen?/Wäre es möglich?)

- Prohibición (Hier darf man nicht rauchen)
- Intención (Ich möchte|will ins Kino gehen/Ich würde gern ins Kino gehen/Er hat die Absicht, es zu tun)

Voz activa y voz pasiva

- Pasiva de proceso en pasado (Das Buch wurde übersetzt)
- Pasiva de estado (Das Buch ist übersetzt)
- Pasiva impersonal (Es wurde getrunken und getanzt)
- Pasiva con verbos modales (Ich will nicht gestört werden)
- Fórmulas alternativas a la pasiva de proceso (sein zu), los sufijos (-bar, -lich, -abel) (Das Auto ist nicht mehr zu reparieren/Die Aufgabe ist nicht lösbar)

### **Modificación del núcleo**

Mediante negación: posición de "nicht"

Partículas modales en fórmulas (aber, doch, eigentlich ...)

## **6.3.4.6. EL SINTAGMA ADVERBIAL**

### **Núcleo: adverbio**

Clases

- Preposicionales o pronominales (darüber/damit/ worüber?/wovon? ...)
- Situativos (damals/dauernd/jährlich, ...)
- Direccionales (von dort/nach oben/[hier]her, ...)
- Direccionales que expresan procedencia irgendwoher/nirgendwoher/...)
- Direccionales que expresan dirección (hin/her)
- Adverbios que relacionan temporalmente diferentes acciones (anfangs/zuallererst/zunächst/schließlich/...)
- Conjuncionales (einerseits, ...andererseits/also ...)

Grado: positivo relativo comparativo y superlativo (gern, lieber, am liebsten/ganz langsam..)

### **Modificación del núcleo**

Mediante sintagma nominal (3 Kilometer weiter)

**Posición de los elementos:** complementos circunstanciales [temporal – causal – modal - local] (Wir sind am Wochenende wegen des schlechten Wetters gemütlich zu Hause geblieben)

**Funciones sintácticas del sintagma:** Sujeto, atributo

## **6.3.4.7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL**

- **Núcleo**



Preposiciones que rigen genitivo (außerhalb/statt/...)

Preposiciones que aparte del genitivo pueden regir otros casos (trotz/(an)statt/wegen/.../Trotz ihres Charmes/ihrem Charme)

### **Modificación del sintagma**

Mediante sintagma verbal (Er tat es, ohne mich zu fragen)

### **Posición de los elementos**

Preposición que rige genitivo+sintagma nominal (unter dem Einfluss des Alkohols/Im Falle eines Unfalls/...)

Preposiciones de dos componentes (um...herum/Sie standen alle um ihn herum)

Contracciones de preposición y artículo determinado y uso de las contracciones con infinitivos nominalizados (Das ist mir beim Rasieren passiert/Brauchst du zum Lesen keine Brille?/Ich bin am Arbeiten)

Contracciones en expresiones fijas y perífrasis verbo-nominales (Am Anfang/Aufs Land fahren/Ums Leben kommen)

### **Funciones sintácticas del sintagma preposicional**

Sintagma preposicional que complementa a un nombre/a un participio usado como adjetivo (Die Fahrt an den Rhein/Der Urlaub am Rhein)

## **6.3.5. CONTENIDOS DISCURSIVOS**

### **6.3.5.1. INICIO DEL DISCURSO**

**Iniciadores del discurso:** mecanismos iniciadores, toma de contacto (Erstens/An erster Stelle/Zunächst (einmal)/Als erstes)

**Introducción del tema** (... was ... betrifft/In dieser Hinsicht/Es ist so, dass ..)

**Tematización y focalización:** orden de palabras, uso de partículas. Tema y rema

**Enumeración** (sowohl ... als auch/nicht nur...sondern auch/weder ... noch)

### **6.3.5.2. DESARROLLO DEL DISCURSO**

#### **Mantenimiento del tema**

Correferencia: artículos, demostrativos, pronombres, concordancia de tiempos verbales

Sustitución (Heute Mittag gab es Spinat. Ich kann dieses Gemüse nicht ausstehen)

Elípsis ([Das] Wird erledigt!)

Repetición, eco léxico, sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos: (feucht = durchnässt/Stockwerk = Etage/Ostzone = DDR/Obst: Apfel, Birne, Banane, ...)

Reformulación (Damit möchte ich sagen/Mit anderen Worten/Anders gesagt/Also/Nun)

Énfasis (Geschäft ist Geschäft/eine weibliche Frau/Kinder sind halt Kinder), otros recursos léxicos y morfosintácticos (super-/mega-)

### **Expansión temática**

Secuenciación (Am Anfang/später|dann/zum Abschluss)

Ejemplificación (... und so/ ... usw.[und so weiter]/Nehmen wir an, dass .../Sagen wir mal, dass ...)

Refuerzo o adición (Im Folgenden werde ich .../ Wie ich schon am Anfang|anfangs gesagt habe .../und noch dazu .../Außerdem)

Contraste u oposición (Jedoch/nicht ... sondern)

Introducción de subtemas (Auf der einen Seite ..., auf der anderen Seite...)

### **Cambio temático**

Digresión (Übrigens/Haben Sie gehört|gelesen u.ä./Wissen Sie schon?/Ach, noch etwas..)

Recuperación del tema (Um nicht vom Thema abzukommen .../Das gehört nicht zum Thema/Wie ich Ihnen|dir schon vorher gesagt habe ...)

## **6.3.5.3. MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL DISCURSO ORAL**

**Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra** (Ich möchte [gern|noch] etwas sagen|fragen/Ich habe eine Frage/...verstehen Sie?.../Ja, [was meinen Sie]?/Ja bitte, du wolltest was sagen)

**Apoyo y demostración de entendimiento** ([Ich habe es] verstanden/[Ja] klar/Freilich!)

**Petición de aclaración** (Bitte [was haben Sie gesagt]?/Ich habe nicht [ganz|gut] verstanden, was Sie gesagt haben/Wie das denn?)

**Comprobar que se ha entendido el mensaje** (Verstehen Sie, was ich meine?/Sie verstehen, was ich sagen will|möchte?)

**Marcadores conversacionales** (adverbios, verbos, sintagmas preposicionales) (Stimmt/Auf keinen Fall/Gern|klar|gut|natürlich/ Nur zu!/Ach was!/Zweifellos!/Selbstverständlich!)

#### 6.3.5.4. CONCLUSIÓN DEL DISCURSO

**Resumen y recapitulación** (Kurz und gut/Alles in allem/Wie gesagt)

**Indicación de cierre textual** (Schließlich/Zuletzt/Letzten Endes)

**Cierre textual** (Zum Schluss/Abschließend/Das ist alles)

#### 6.3.6. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

##### - IDENTIFICACIÓN PERSONAL:

- *Nombre, trato personal y documentación*: nombre y apellidos, deletrear y firmar, completar formularios, formas de dirigirse al interlocutor.
- *Domicilio*: dar la dirección, ciudad, país.
- *Telecomunicación*: teléfono, fax y correo electrónico.
- *Fecha y lugar de nacimiento*: edad.
- *Estado civil*
- *Nacionalidad*: nacionalidad y ciudadanía, el país propio y el extranjero, procedencia.
- *Profesión y actividad profesional*: indicar la profesión, actividades profesionales.
- *Familia*: núcleo familiar, parentescos.
- *Aficiones*: aficiones, intereses y hobbies.

##### - VIAJES Y MEDIOS DE TRANSPORTE:

- *Orientarse*: direcciones, descripción de itinerarios.
- *Viajar en vacaciones*: planificación de las vacaciones y del viaje, turismo y agencia de viajes, lugares de interés turístico, describir un viaje, conversaciones breves en medios de transportes públicos.
- *El transporte público*: medios de transporte públicos, billetes y reservas.
- *El transporte privado*: medios de transporte privados, calles, plazas, carreteras.
- *Alojamiento*: reserva y registro en hoteles.

##### - TRABAJO Y PROFESIÓN:

- *Profesión*: la profesión en general, tareas y actividades profesionales, características de trabajos y profesiones.
- *Puesto de trabajo*: lugar y competencias.
- *Ordenadores*: su utilización, internet y correo electrónico.

##### - OCIO Y TIEMPO LIBRE:

- *Actividades de ocio, intereses y hobbies*: el tiempo libre en general, hobbies, tocar un instrumento, hablar sobre música.
  - *Teatro, cine y conciertos*
  - *La radio y televisión*: emisiones y espacios, programas diferentes.
  - *La lectura y la prensa*: tipos de texto, conocer diferente prensa de los países de habla alemana.
  - *Eventos sociales y actividades de entretenimiento*: descripción de los eventos sociales, lecturas, películas, etc.
- **ALIMENTACIÓN:**
- *Comer, beber, comidas diarias*: la comida en general, hambre y sed, productos alimenticios, comercios, verdura y fruta, productos derivados de la leche y el huevo, pan y bollería, pescado y aves, carne y embutidos, dulces y golosinas, bebidas con y sin alcohol, medidas y envases.
  - *Restaurantes, cafeterías, cantinas, etc.*
- **COMPRAS:**
- *Tiendas*: tipos de tiendas, supermercados, etc.
  - *Precios y dinero*: pagar, indicar precios, dinero.
- **LENGUAS EXTRANJERAS:**
- *Comunicación*: lengua y comunicación.
  - *La lengua*: conceptos gramaticales.
  - *Aprendizaje y dominio de una lengua*: aprender una lengua, hablar sobre el aprendizaje, anotar objetivos, dar y comprender consejos de aprendizaje.
- **LA VIVIENDA Y TIPOS DE VIVIENDA:**
- *Vivienda*: clases de vivienda, partes de la vivienda, habitaciones, plantas, interiores, exteriores, situación de la vivienda.
  - *El mobiliario*: el mobiliario en general, salón y comedor, los dormitorios, la cocina, el baño, etc.
- **RELACIONES CON OTRAS PERSONAS:**
- *Invitaciones y citas*: invitar y acudir a una invitación, citas, la invitación: el comportamiento social y la comunicación, correspondencia en general, material de escritura.
  - *Asociaciones*: clubes y asociaciones.

## 6.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR TRIMESTRES

### 6.4.1. PRIMER TRIMESTRE

(Menschen B1.1 → Módulos 1,2 y 3)

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y

					ortográficos
La amistad	-Presentarse y presentar a otros:familia, trabajo, formación, características... - Describir detalladamente a personas.	-Familia y amigos. -Aspecto y carácter de personas.	-Hablar y escribir sobre mi mejor amigo. -Contar aspectos de la amistad.	- Declinación –n. - El adjetivo como nombre.	Entonación: cadencia y acento en oraciones
Profesión y trabajo	- Pedir y dar información sobre datos personales. -Presentar proyectos.. -Utilizar las convenciones propias de una carta de presentación. -Valorar algo o alguien.	Profesiones (repaso). -Solicitud y entrevista de trabajo. -Actividades profesionales, organización y condiciones del trabajo.	-C.V en alemán. -Anuncios de empleo y solicitud de trabajo en Alemania.	-Revisión del Präteritum.	Pronunciación de <-ig>, <-ich> y <-isch>.
La vivienda y tipos de vivienda	-Describir y localizar sitios, viviendas y entornos.  - Interpretar un gráfico.	-Partes de la vivienda, instalaciones y servicios. -Relaciones vecinales. -Mobiliario (repaso).	-Normas de convivencia en Alemania. -Precios, condiciones de alquileres y compraventa de la vivienda en los países de habla alemana. -Hablar sobre una estadística de la vivienda.	-Oraciones de relativo y con preposiciones.	Entonación: la cadencia en oraciones desiderativas.
Servicio al cliente	-Quejarse y reclamar. -Reaccionar adecuadamente expresando crítica, desacuerdo, enfado. -Contar un problema con detalle.	-Atención al cliente: reclamaciones. -Publicidad. y -Compras de dinero.	-El papel de la mujer en la publicidad.	-Oraciones subordinadas concesivas: "obwohl". -Oraciones principales con "trotzdem".	Acentuación palabras compuestas y derivadas.
El futuro	-Opinar sobre las nuevas tecnologías. -Contar la	-Sentimientos. -Deseos. -Emociones.	- Hablar sobre el futuro. -Contar los avances de las	- El verbo en futuro I y en futuro II.	-Las consonantes <s>, <sch>, y <ts>.

	visión sobre el futuro.		nuevas tecnologías.		
Invitaciones	-Elaborar un diálogo en un restaurante. -Dar y redactar normas de comportamiento en la mesa. -Hablar sobre costumbres en otros países.	-Conversaciones entre huésped e invitado. -Experiencias culinarias con otras culturas.	-Formular una invitación para una comida de empresa .  -Contar experiencias como invitado o huésped con amigos o familiares.	- Conjunción: “ falls”	-Fricativas <f> y <v>.
Asesoramiento	-Formular preguntas de cortesía. - Hablar sobre consejos y recomendaciones.	-Animales y asesoramiento.	- Elaborar y expresar oralmente un diálogo sobre consejos y asesoramientos.	-Oraciones de infinitivo con “ zu”.	-Acentuación en la oración Satzaccent.
Orientación laboral	-Expresar gusto.	-Habilidades y debilidades.	-Hablar de cada uno sobre sus propias experiencias.	-Oración subordinada con “während”. -Oración subordinada temporal con “bevor”. -Oración causal con “da”.	-La entonación: repetir con insistencia.
Salud, deporte y alimentación	-Expresar estados de salud, síntomas y sensaciones físicas. -Pedir y dar consejos, recomendar y animar a hacer algo.	-La salud, el deporte y la alimentación.	- Opinar si se debería prohibir fumar en los restaurantes en Alemania.	- Declinación del adjetivo en comparativo y superlativo.	-Acentos en extranjerismos.

#### 6.4.2. SEGUNDO TRIMESTRE

(Menschen B1.1, Módulo 4 y del Menschen B1.2, Módulos 5 y 6)

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
-------	--------------------------------------	------------------------------	----------------------------	-------------------------	--

Oportunidades desperdiciadas.	- Formular suposiciones e hipótesis. - Hablar sobre sí mismo, carácter, sentimientos, experiencias vividas en el extranjero.	- Contratiempos en la vida diaria.	- Expresar decepciones. - Utilizar expresiones antes situaciones de decepciones.	- Konjuntiv II.	- Acentos en verbos – ieren.
Momentos de felicidad.	- Contar experiencias. - Realizar diálogos utilizando interjunciones positivas y negativas de la lengua alemana. - Escribir en un blog.	- Momentos de felicidad en la vida diaria. - Amuletos.	- Describir y hablar sobre momentos de felicidad. - Exponer un texto sobre un momento importante en la vida.	- Pluscuamperfecto con “haben” y “sein”. - Oraciones causales con la conjunción “nachdem”.	- Discriminación entre <u>, <o>, <a> y <ü>, <ä> , <ö>.
Celebraciones en empresas.	- Planificar una excursión a Alemania. - Contar alguna experiencia propia vivida en el extranjero.	- Los eventos en la empresa.	- Elaborar una invitación. - Escribir un E-Mail.	- El genitivo. - La declinación del adjetivo en genitivo. - La preposición “trotz”.	- Fricativas: /ç/, /j/, /x/.
Lenguas.	- Manifestar comprensión e incomprensión. - Expresar opiniones, razones y justificarse. - Solicitar ayuda al interlocutor para facilitar la comprensión: hablar despacio, deletrear, repetir , preguntar por el significado de una palabra o expresión.	- Palabras con más de un significado.	- Inmigración en Alemania: bilingüismo y problemas con el idioma. - Gestos e interjecciones de la cultura alemana. - Nombres de calles.	- Oraciones causales: deshalb, deswegen, darum, aus diesem Grund y daher. - El adverbio nämlich. - La preposición wegen + genitivo.	- Ritmo y melodía.
Formación continua.	- Leer y comprender diferentes programas de formación. - Expresar deseos, intereses sobre	- La formación en diferentes temas.	- Explicar el sistema educativo alemán. - Hablar sobre hobbies y preferencias en el tiempo libre.	- Participios en función de adjetivo.	- Sustantivos compuestos.

	diferentes temas. -Hacer recomendaciones.				
Solicitudes.	-Pedir y dar información sobre datos personales. -Concertar una cita para una entrevista de trabajo. -Escribir cartas expresando nuestro interés por alguna oferta laboral.	-Solicitudes.	-Contestar por carta a una oferta laboral que nos interesa. - Volkshochschulen	-Conjunciones: nicht nur...sondern auch, sowohl...als auch.	-Elisión.
Juventud y recuerdos.	-Relatar recuerdos de juventud propias.	-Recuerdos y relaciones.	-Hablar sobre las experiencias juveniles.	-Nicht/nur brauchen + zu + infinitiv.	-Hablar de forma emocional.
Arte y pintura.	-Hablar y escribir sobre la biografía de un pintor conocido de Alemania.	-El arte y la pintura.	-Leer algunos artículos sobre Gabriele Münter.	-“Es” y sus usos.	- Trabalenguas.
Política y sociedad.	-Defender una opinión o un punto de vista. -Justificar con argumentos su punto de vista u opinión.	-Política y sociedad.	-El himno nacional. -Los partidos políticos de Alemania y sus símbolos.	-Conjunciones: weder...noch, entweder...oder, zwar...aber.	- Pronunciación de <b>, <d>, <g> y <p>, <t> y <k>.

**6.4.3 TERCER TRIMESTRE  
(Menschen B1.2, Módulos 7 y 8)**

Temas	Contenidos funcionales y discursivos	Contenidos léxico-semánticos	Contenidos socioculturales	Contenidos gramaticales	Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos
Turismo	-Elaborar una presentación sobre un lugar turístico en Alemania -Describir un monumento o paisaje de Alemania y demás países de habla	- Características del paisaje y medios de transporte para llegar. -El turismo en Alemania y demás países de habla alemana.	- Conocer distintos sitios de interés turísticos de Alemania y demás países de habla alemana.	-Conjunciones: je...desto/umso.... -Partículas modales: denn, doch, eigentlich,ja.	-Vocales: oclusión glotal: Knacklaut (Glottisverschlusslaut)



	alemana.				
Reglas y normas	-Hablar sobre las reglas cuando visitemos una montaña o parque natural. -Elaborar una lista para vivir en un piso compartido.	-En la montaña.	-Conocer parajes naturales importantes de Alemania. -Explicar alguna norma o regla social en Alemania.	-Conjunciones: indem, sodass.	-Acento contrastivo.
Conciertos y espectáculos	-Elaborar un anuncio sobre un grupo o cantante en Alemania. -Leer y comprender folletos sobre las actuaciones en un teatro.	-Conciertos y espectáculos.	-Escuchar una entrevista a un grupo musical de Alemania muy conocido.	-Preposiciones locales y temporales: innerhalb, außerhalb... -La voz pasiva de presente con verbos modales.	-Acento y atonicidad en el sintagma.
Historias de Alemania, Austria y Suiza.	-Debatir un tema. -Comentar situaciones y decisiones.	-Economía, comercio y servicios.	-Recordar fechas de la historia reciente de Alemania, de Austria y Suiza. -Hablar sobre la historia de Berlín desde 1945.	-La voz pasiva.	-Pronunciar un discurso fluido.
Medio ambiente	-Hablar sobre las costumbres y hábitos para conservar el medioambiente. -Tomar decisiones para evitar la contaminación.	-Medioambiente y clima.	- La contaminación de los medios de transportes. -El consumo de energía. -La contaminación.	- Las conjunciones: statt/ohne...zu, statt/ ohne dass.	-Diferentes combinaciones consonánticas complicadas.
Visiones futuras	-Hablar sobre el futuro laboral en España. -Argumentar los lugares más visitados en el futuro para veranear. -Escuchar una discusión en la radio sobre el avance tecnológico.	-Visiones positivas y negativas en el futuro. -Refranes y expresiones.	-Deseos para el futuro. - Visiones propias sobre el mundo en 50 años.	-Las conjunciones: Damit, um...zu, als ob.	-Ritmo en la oración.

## 6.5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los libros de texto que se indican en el punto siguiente, se hará uso de material complementario y de apoyo como fotocopias y/o transparencias de diferentes tipos de textos y ejercicios. También se trabajará con juegos para practicar y afianzar los conocimientos gramaticales adquiridos. La presentación de dibujos y fotografías servirán de ayuda para la práctica de la expresión oral. Se utilizarán CDs, vídeos, DVDs, que según los cursos serán didactizados o auténticos, como apoyo a la comprensión de textos orales. Se pasarán igualmente fotocopias con páginas web útiles para que los/as alumnos/as puedan realizar ejercicios online y buscar información según el nivel y la tarea propuesta. Este tipo de ejercicios no se podrá llevar a cabo en la escuela ya que no se dispone de un aula con ordenadores.

### 6.5.1. LIBROS DE TEXTO

Durante este curso escolar se empleará ***Menschen B1.1-B1.2 Lehrbuch, Menschen B1.1- B1.2 Arbeitsbuch.***

Todo el material es de la editorial **Hueber**.

Se utilizará, además del libro de texto y los libros de ejercicios, mucho material adicional proporcionado por la profesora para completar y ampliar todos los contenidos y objetivos estipulados en el currículum para este nivel.

### 6.5.2. LIBROS DE LECTURA

Cada alumno/a deberá leer dos libros a lo largo del curso, uno en el **segundo trimestre**, y uno en el **tercer trimestre**. Tendrá que entregar un resumen junto con un comentario por escrito en el primer y tercer trimestre. Los libros serán de libre elección entre los presentados por la profesora u otros sugeridos por los mismos alumnos/as. Éstos pueden ser:

#### Junge Leute

- Semper Lothar: Auf einer Harley Davidson, ed. Langenscheidt, ISBN: 3-468-49697-4
- Härtling, Peter: Fränze, Langenscheidt, ISBN: 3-468-49724-5
- Hagemann, Bernhard: Johnny schweigt, Langenscheidt, ISBN: 3-468-49722-9

#### Detektiv- und Kriminalromane

- Klara & Theo: Die doppelte Paula, Langenscheidt, ISBN: 978-3-468-47728-7
- Klara und Theo: Anna, Langenscheidt, 978-3-468-47723-2
- Klara & Theo: Spuk im Nachbarhaus, Langenscheidt, ISBN: 978-3-468-47729-4
- Specht, Franz: Schöne Augen, Hueber, ISBN: 3-19-001666-6
- Specht, Franz: Die Angst und der Tod, Hueber, ISBN: 3-19-011671-7
- Specht, Franz: Der rote Hahn, Hueber, ISBN: 3-19-021668-1

#### Bücher über die Zeit des Dritten Reiches

- Scholl, Inge: Die weiße Rose, Klett- Easy Readers, ISBN: 87-11-08838-9
- Goes, Albrecht: Das Brandopfer, Klett-Easy Readers, ISBN: 87-429-7722-3

- Goeb, Alexander: Er war sechzehn, als man ihn hängte, Klett- Easy Readers, ISBN: 3-12-559320-4

### Erzählungen

- Lenz, Siegfried: Lehmans Erzählungen, Klett-Easy Readers- ISBN: 3-12-675625-5
- Thoma, Leonhard: Das Wunschhaus und andere Geschichten, Hueber, ISBN: 3-19-001670-4
- Zweig, Stefan: Novellen, Klett- Easy Readers, ISBN: 3-12-555640-6

En el **segundo trimestre** el alumnado tendrá la posibilidad de elegir un tema según sus intereses, que ha de exponer en clase durante 15 minutos aproximadamente. Podrá disponer de un esquema escrito o una presentación digital y del material que considere necesario para complementar su exposición.

### 6.5.3. MATERIAL COMPLEMENTARIO RECOMENDADO NIVEL INTERMEDIO B1

- **Diccionarios:**

- *Handwörterbuch Deutsch-Spanisch/Spanisch-Deutsch*, Langenscheidt.
- Diccionario Alemán-Español/Español-Alemán – Alemán como lengua extranjera, ed. Hueber.
- *Kompaktwörterbuch Spanisch-Deutsch/Deutsch-Spanisch*, Klett.
- *Langenscheidt Großwörterbuch Deutsch als Fremdsprache*, Langenscheidt.

- **Gramáticas:**

- Corcoll, B. und R.: *Programm – Alemán para hispanohablantes*, Herder.
- Dreyer, H./Schmitt R.: *Lehr- und Übungsbuch der deutschen Grammatik*, Neubearbeitung, Verlag für Deutsch.
- Hering, A./Matussek, M./Perlmann-Balme, M.: *em-Übungsgrammatik*, Hueber Verlag.
- Luscher, R.: *Übungsgrammatik Deutsch für Anfänger*, Verlag für Deutsch
- Reimann, M.: *Grundstufen-Grammatik für Deutsch als Fremdsprache*, Hueber Verlag.
- Braucek B., Castell A.: *Gramática básica del alemán con ejercicios A1-B1*, Hueber Verlag.

- **Libros prácticos con ejercicios de gramática, vocabulario y ortografía:**

- Busse, J.: *“der”, “die” oder “das”? Übungen zum Artikel*, Verlag für Deutsch.
- Busse, J.: *Training für Deutsch. 60 Wortschatz- und Strukturübungen*, Hueber Verlag.
- Busse, J./Westermann, A.: *“mir” oder “mich”? Übungen zur Formenlehre*, Verlag für Deutsch.
- Fischer, P.: *Begleitübungen zur Grundstufe, Deutsch als Fremdsprache 1*, Hueber Verlag.
- Fischer, P.: *Begleitübungen zur Grundstufe, Deutsch als Fremdsprache 2*, Hueber Verlag.
- Griesbach, H./Schulz, D./Scherling, Th.: *1000 deutsche Redensarten*, Langenscheidt.
- Ingle, M.: *Teste dein Deutsch! 1*, Langenscheidt.
- Lübke, D.: *Übungen zur neuen Rechtschreibung*, Max Hueber Verlag.
- Schmitt, R.: *Weg mit den typischen Fehlern!*, Max Hueber Verlag.

- **Libros y materiales para la práctica de la fonética:**
  - Frey, E.: *Kursbuch Phonetik Lehr- und Übungsbuch*, Max Hueber Verlag.
  - Middleman, D.: *Sprechen Hören Sprechen*, Max Hueber Verlag.
  - Stock, E./Hirschfeld, U.: *Phonotek interaktiv*, CD-ROM, Langenscheidt.
  
- **Libros y materiales para la práctica de la comprensión auditiva y comprensión escrita:**
  - Hümmler-Hille, C./Jan, E. von: *Hören Sie mal!*, Band 1 und Band 2.
  - Müller, J.: *Lesejournal*, Max Hueber Verlag.
  
- **Libros y materiales para la práctica de la expresión e interacción escrita:**
  - Abegg, B.: *100 Briefe Deutsch für Export und Import*. Musterbriefe, Langenscheidt.
  - Schreiter, I.: *Schreibversuch. Kreatives Schreiben bei Lerner des Deutschen als Fremdsprache*. Ludicium Verlag.
  
- **Libros para técnicas de aprendizaje:**
  - Rampillon, U.: *Lernen leichter machen*, Deutsch als Fremdsprache, Hueber Verlag.

#### 6.5.4. CERTIFICACIÓN

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza oficial que haya superado con evaluación positiva la prueba terminal de certificación del Nivel Intermedio B1 obtendrá el Certificado del Nivel Intermedio B1.

La estructura de la prueba terminal de certificación para el alumnado oficial se detalla en el punto 6.6.2., que es la misma que para el alumnado libre. Esta prueba queda regulada por la **Orden de 12 de diciembre de 2011**, así como por la **Resolución de 15 de marzo de 2012**.

#### 6.6. ALUMNADO LIBRE

El/la alumno/a podrá optar por matricularse en cualquiera de los niveles que se imparten en esta E.O.I. sin necesidad de tener superado el nivel anterior. Sólo se podrá matricular de un nivel por curso escolar. No hay límite establecido en cuanto al número de convocatorias para la superación de cada uno de los niveles.

Los objetivos que deben alcanzar los/as alumnos/as libres son los mismos que figuran en esta programación para el alumnado oficial.

El contenido de los exámenes libres es el mismo de los exámenes oficiales del último curso de cada nivel. No se debe olvidar que el aprendizaje de una lengua es un proceso acumulativo, por lo que los contenidos de un curso incluirán también los de los cursos anteriores.

Se recomiendan los mismos libros de texto, de lectura y el mismo material complementario que utilizan los/as alumnos/as oficiales. Los libros de lectura no son obligatorios, esto es, no formarán parte del examen oral o escrito.

Para la evaluación de los/as alumnos/as libres rigen los mismos criterios y procedimientos que para los/as alumnos/as oficiales. Para la superación del examen el/la alumno/a contará con dos convocatorias, una ordinaria (en junio) y otra extraordinaria (en septiembre), donde tendrá que demostrar la competencia lingüística suficiente tanto en la parte oral como en la escrita.

Dado que los objetivos, contenidos, materiales y evaluación (con la única excepción de que no se les realizarán las pruebas trimestrales, sino solamente la de junio y, en caso de no superarla, la de septiembre) para los/as alumnos/as que se examinan por la modalidad libre son los mismos que para los/as alumnos/as

oficiales, se remite a estas secciones de la presente programación donde encontrarán información detallada de todo al respecto.

Una vez concluidas las pruebas el departamento se reunirá en sesión de evaluación para estudiar y analizar el desarrollo de dichas pruebas y adaptar la decisión sobre las certificaciones de las mismas, a la luz de los resultados obtenidos y con la información aportada por el profesorado que haya participado en su realización y corrección. La calificación en cualquiera de las convocatorias será de: APTO – NO APTO – NO PRESENTADO. La superación de un nivel no dará derecho a la certificación del nivel anterior.

### **6.6.1. PRUEBA TERMINAL ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN**

El alumnado matriculado en régimen de enseñanza libre deberá realizar la Prueba Terminal de Certificación del Nivel Intermedio B1 para la obtención del Certificado del Nivel Intermedio B1.

Las pruebas de certificación se diseñarán para medir el nivel de competencia del candidato o candidata en el uso del idioma, tal como este uso ha sido definido en el currículo. Las pruebas se referirán a las cuatro destrezas y tendrán como base los objetivos generales y específicos fijados en esta programación. Los contenidos socioculturales, estrategias y actitudes no serán directamente evaluables en las pruebas de certificación.

Las pruebas se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares establecidos de modo que se garanticen la validez, fiabilidad, viabilidad, equidad e impacto positivo de las mismas. La corrección de las pruebas correrá a cargo de los docentes del Departamento de Alemán de la E.O.I. de Roquetas de Mar.

### **6.6.2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA TERMINAL ESPECÍFICA DE CERTIFICACIÓN**

El alumnado libre podrá presentarse a las pruebas específicas de certificación de Nivel Intermedio. La calificación de la prueba será APTO o NO APTO. Las pruebas examinarán las cuatro destrezas enumeradas a continuación: comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos orales y mediación

<b>EJERCICIOS</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>TAREAS</b>	<b>TIPOS DE TAREAS</b>
<b>Comprensión de textos escritos</b>	60 min.	Lectura de 2 o más textos con una extensión total aproximada de: 1200 palabras	Elección múltiple; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.
<b>Producción y coproducción de textos escritos</b>	90 min.	Consta de 2 partes: I) Tareas de expresión: Redacción de uno o más textos de 175-200 palabras  II) Tareas de interacción: extensión entre 100-125 palabras	I) Escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; redacción y desarrollo de un tema; composición de un texto a partir de un banco de palabras, etc.  II) Reescribir un texto o frases; completar un diálogo; responder a cuestionarios; rellenar fichas, formularios e impresos, etc.

<b>Comprensión de textos orales</b>	30 min.	2 o más audiciones: duración máxima de cada texto: 2-3 minutos	Elección múltiple; verdadero o falso; relacionar o emparejar; identificar; completar huecos o frases, etc.
<b>Producción y coproducción de textos orales</b>	10-15 min.	Consta de 2 partes: I) Monólogo II) Diálogo El ejercicio se realizará frente a un tribunal. Los /as alumnos/as podrán ser dispuestos en parejas.	Responder y hacer preguntas ; entrevistas ; participar en un debate y emitir opiniones y juicios ; diálogos sobre situaciones dadas; resumir un texto y contestar preguntas sobre el mismo; exposición de un tema; descripción basada en soporte gráfico (fotos, viñetas, etc.)
<b>Mediación (pendiente de legislar)</b>			

La Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa regula en la Orden de 12 de diciembre de 2011 y la Resolución de 15 de marzo de 2012 la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación para el Nivel Intermedio en las enseñanzas de Régimen Especial.

- La prueba constará de cuatro ejercicios independientes cuya estructura se describe en el cuadro adjunto.
- Los ejercicios de comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos y producción y coproducción de textos escritos podrán desarrollarse en una única sesión. El ejercicio de producción y coproducción de textos orales podrá desarrollarse en una segunda sesión. El ejercicio de mediación queda pendiente de legislar
- El calendario y lugar de celebración de las pruebas se publicará en el tablón de anuncios de la Escuela Oficial de Idiomas de Roquetas de Mar y en la página web: [www.eoiroquetasdemar.org](http://www.eoiroquetasdemar.org).
- Evaluación de las pruebas: para superar la prueba en su totalidad es requisito indispensable tener todas las destrezas aprobadas. El porcentaje mínimo exigido para la superación de cada uno de los ejercicios es el 50%. Las calificaciones se expresarán en los términos: APTO y NO APTO.
- En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el/la alumno/a únicamente se examinará de los ejercicios que no hubiera superado en junio.

### 6.6.3. INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Todos/as los/as profesores/as informarán a sus alumnos/as de las siguientes normas:

- Todos/as los/as candidatos/as deberán presentarse al examen con su DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad y mostrarlo cuando le sea requerido.
- Todos/as los/as candidatos/as deberán ser puntuales y presentarse, al menos quince minutos antes de la hora de convocatoria. No se permitirá la entrada al examen una vez iniciado éste.
- Los exámenes se realizarán con bolígrafo azul o negro. Las pruebas escritas en lápiz no serán corregidas. Deberán escribir con letra clara y legible.
- Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados durante toda la sesión. La utilización del teléfono móvil durante la prueba supondrá la anulación del examen.
- Todos los documentos entregados por el/la profesor/a deberán ser devueltos antes de abandonar el aula.

**ANEXO I**

 Candidato/a: \_\_\_\_\_ Idioma: **ALEMÁN NIVEL:** \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_

<b>COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>		<b>EXCELENTE</b>	<b>BIEN</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>ADECUACIÓN</b>						
Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos. Adecuación de formato y registro.			10	5	2	
<b>COHERENCIA / COHESIÓN</b>						
Organización del discurso (coherencia semántica, organización en párrafos, conectores, puntuación). Uso de las funciones comunicativas. Cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres, ...).			20	10	3	
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL</b>						
Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso. Corrección ortográfica.		35	25	18	10	5
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA</b>						
Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede. Corrección ortográfica.		35	25	17	10	5
<b>COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b> <b>PUNTUACIÓN : __/100</b>						

**OBSERVACIONES**

 PLANTILLAS  
DE  
EVALUACIÓN



## ANEXO I

Candidato/a: \_\_\_\_\_ Idioma: ALEMÁN NIVEL: \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	EXCELENTE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INADECUADO	<u>OBSERVACIONES</u>
<b>ADECUACIÓN</b>						
Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos. Adecuación de formato y registro.		10	5	2		
<b>COHERENCIA / COHESIÓN</b>						
Organización del discurso (coherencia semántica, organización en párrafos, conectores, puntuación). Uso de las funciones comunicativas. Cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres, ...).		20	10	3		
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL</b>						
Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso. Corrección ortográfica.	35	25	18	10	5	
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA</b>						
Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede. Corrección ortográfica.	35	25	17	10	5	
<b>PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b> PUNTUACIÓN: <u>    </u> /100	<b>TOTAL EJERCICIO:</b> / 200 100 mínimo para superar el ejercicio		<b>RESULTADO:</b> ... Superado ... No superado			

Nombre y firma del examinador/a:

**ANEXO II**

 Candidato/a: \_\_\_\_\_ Idioma: **ALEMÁN NIVEL:** \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES	EXCELENTE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INADECUADO
<b>ADECUACIÓN</b>					
Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos. Adecuación de formato y registro.		10	5	2	
<b>COHERENCIA / COHESIÓN ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS - FLUIDEZ</b>					
Organización del discurso. (ideas ordenadas y coherentemente enlazadas, uso de conectores). Uso de las funciones comunicativas. Cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres, ...).		15	7	2	
<b>PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN</b>		15	8	2	
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL</b>					
Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso.	30	23	15	8	3
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA</b>					
Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede.	30	22	15	7	3

**OBSERVACIONES**

 PLANTILLAS DE  
EVALUACIÓN

PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Puntuación: /100
--



Curso 2018/2019

**ANEXO II**

Candidato/a: \_\_\_\_\_ Idioma: **ALEMÁN NIVEL:** \_\_\_\_\_ Convocatoria: \_\_\_\_\_

<b>COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</b>	<b>EXCELENTE</b>	<b>BIEN</b>	<b>SUFICIENTE</b>	<b>INSUFICIENTE</b>	<b>INADECUADO</b>
<b>ADECUACIÓN</b>					
Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos. Adecuación de formato y registro.		10	5	2	
<b>COHERENCIA / COHESIÓN ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS - FLUIDEZ</b>					
Organización del discurso (intercambio del turno de palabra). Uso de las funciones comunicativas.  Cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres, ...).		15	7	2	
<b>PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN</b>		15	8	2	
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL</b>					
Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso.	30	23	15	8	3
<b>RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA</b>					
Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede.	30	22	15	7	3

**OBSERVACIONES**

<b>COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES</b> PUNTUACIÓN: ___/100	<b>TOTAL EJERCICIO:</b> ____ / <b>200</b> <small>100 mínimo para superar el ejercicio</small>	<b>RESULTADO:</b> ... Superado  ... No superado
---	---	---

Nombre y firma del examinador/a: